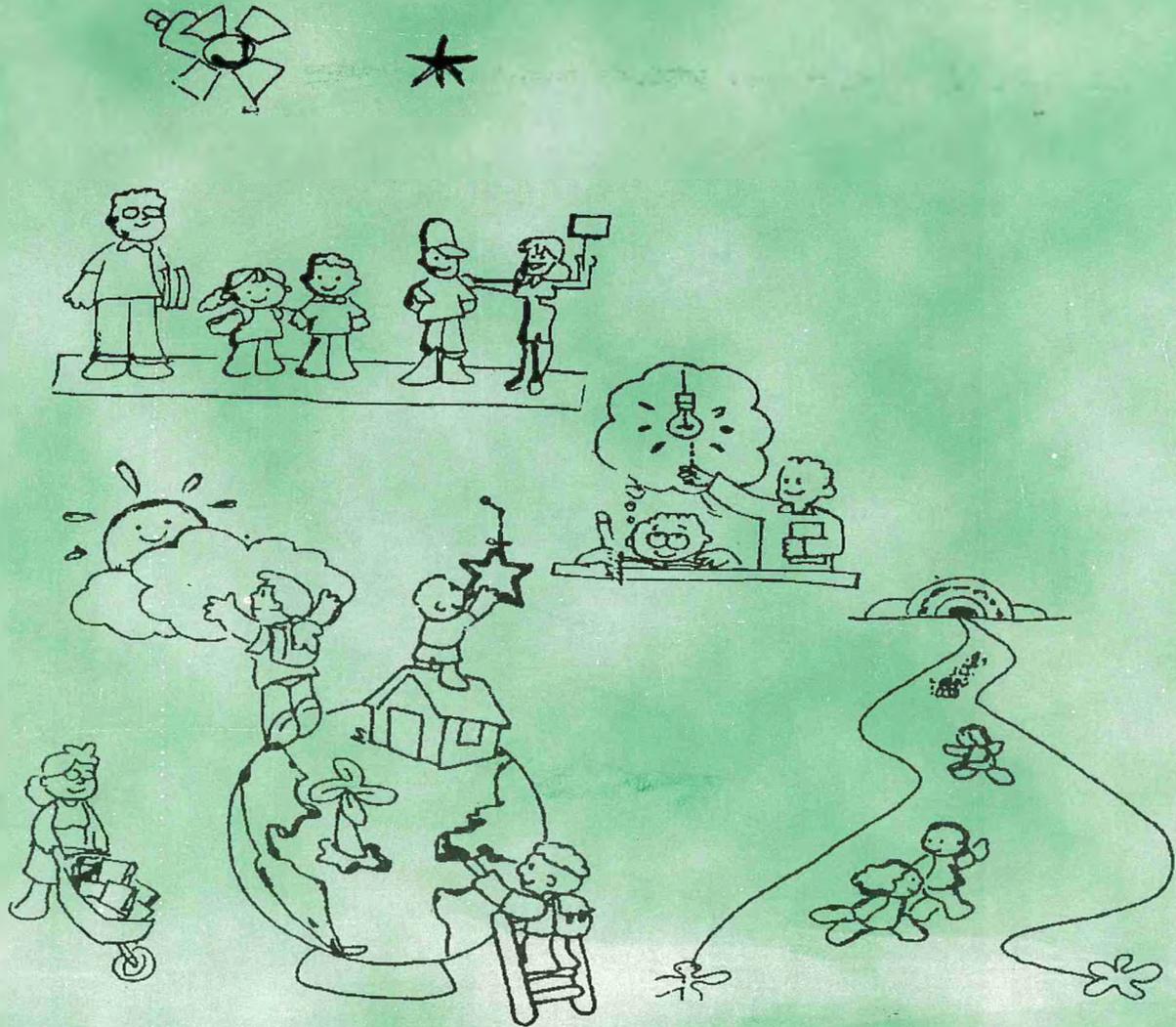




República Dominicana

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Currículo
Área de Animación Sociocultural



Guía Especial
Para Instituciones, Organizaciones y Grupos
"Desarrollo de una Cultura De Paz
entre la escuela y la comunidad"

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

**Dirección General de Currículo
Área de Animación Sociocultural**



Guía Especial Para Instituciones, Organizaciones y Grupos

**“DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PAZ
ENTRE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD”**

**Publicación Del Área de Animación Sociocultural SEE.
De apoyo a la formación de multiplicadores/as y al fortalecimiento de las
organizaciones y grupos comunitarios**

**Santo Domingo
República Dominicana, 2001**

INTRODUCCION

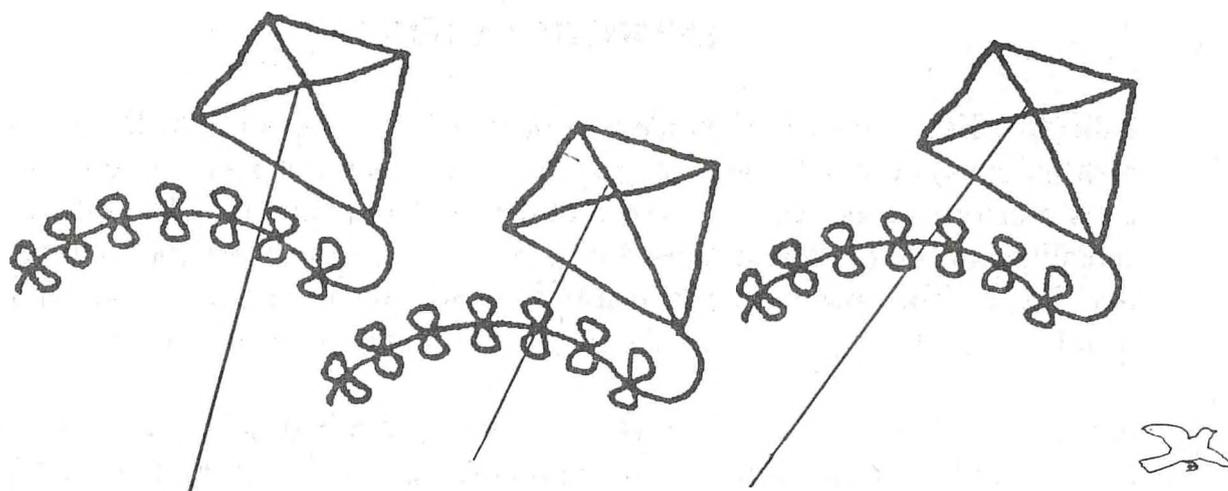
Esta Guía Especial está orientada a formentar la participación de las personas, instituciones, organizaciones y grupos de la comunidad en un proceso de construcción colectiva de conocimientos, intercambio de saberes y socialización de experiencias con el propósito de desarrollar una cultura de paz desde la perspectiva de la Animación Sociocultural con la intención de fortalecer la Identidad Social y Cultural y Fomentar la Participación.

Esta propuesta surge a partir de la situación expresada desde diversos ángulos de la sociedad, donde la falta de identidad social y cultural, ha degenerado en resistencia e inconformidad generacional e intergeneracional, desviación de valores propios, a la captación acrítica de valores de otras realidades sociales, el desarraigo, la apatía y la indiferencia para la participación y el involucramiento en acciones comunitarias. El Sistema Educativo Nacional plantea ésta como una de las respuestas a la interrogante de cómo enfrentar esta problemática, la cual ha impedido el aprovechamiento de las oportunidades para que las personas vivan mejor en sus contextos.

A partir de esa realidad la Dirección General de Currículo a través del área de Animación Sociocultural ha decidido encaminarse hacia al logro de un propósito institucional, y articular acciones con instancias afines para acompañar a los pobladores comunitarios en esta tarea , donde familias, jóvenes y adultos , organizaciones y grupos , pueden participar activamente en una nueva forma de convivencia y fomentar valores que permitan la vida armónica en la comunidad.

Se asume estrategia básica la realización y definición de actividades de formación y capacitación de multiplicadores/as, donde se enfatizan valores, costumbres y tradiciones, y el ejercicio permanente de la convivencia , la solidaridad, la identidad social y cultural , el respeto a la diversidad, entre otros.

Mediante la aplicación de estas orientaciones se incorpora la Animación Sociocultural como estrategia para dinamizar y activar la múltiples redes socioculturales presentes entre el Sistema Educativo y la Comunidad.

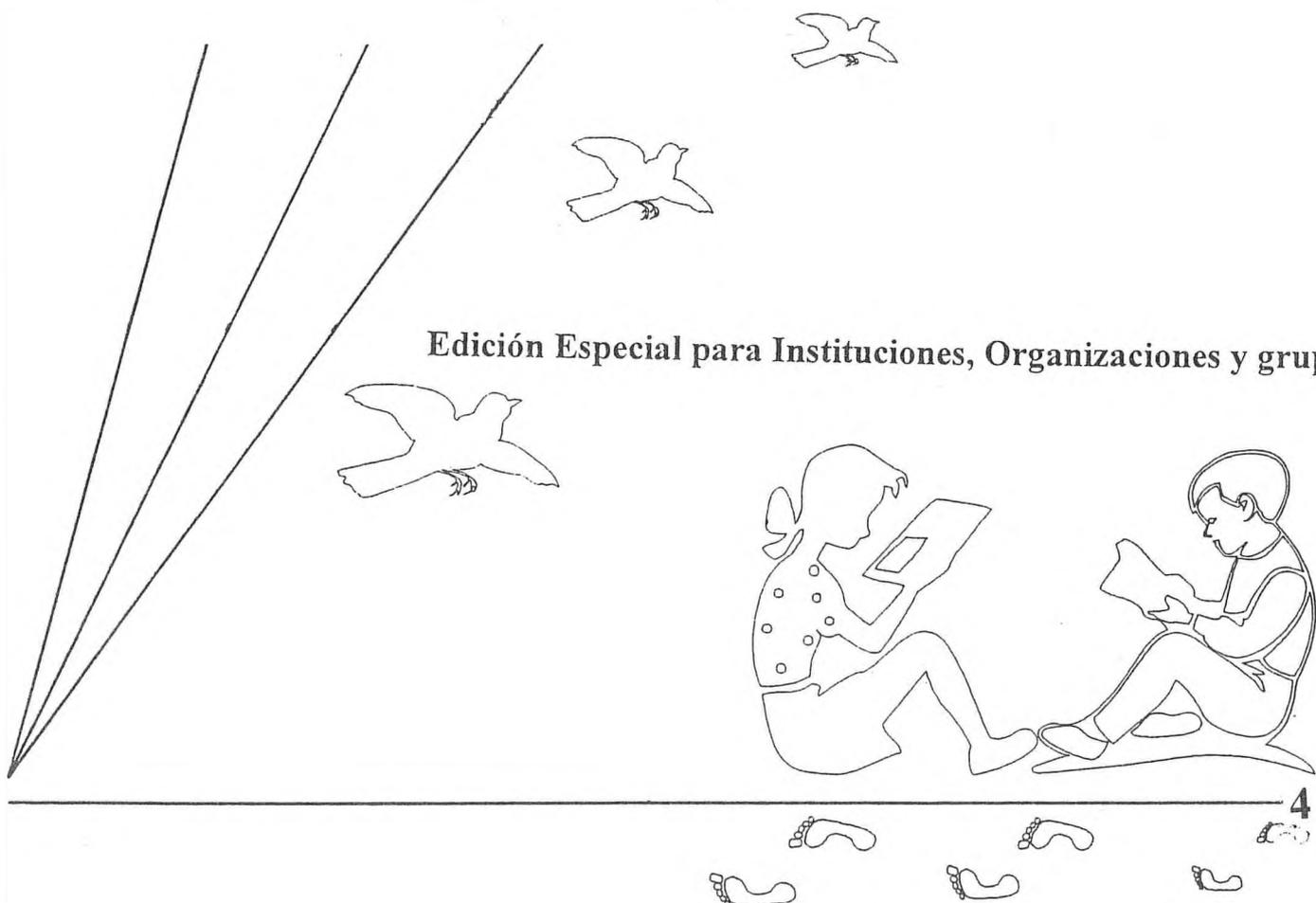


“ Desarrollo de una Cultura de Paz”

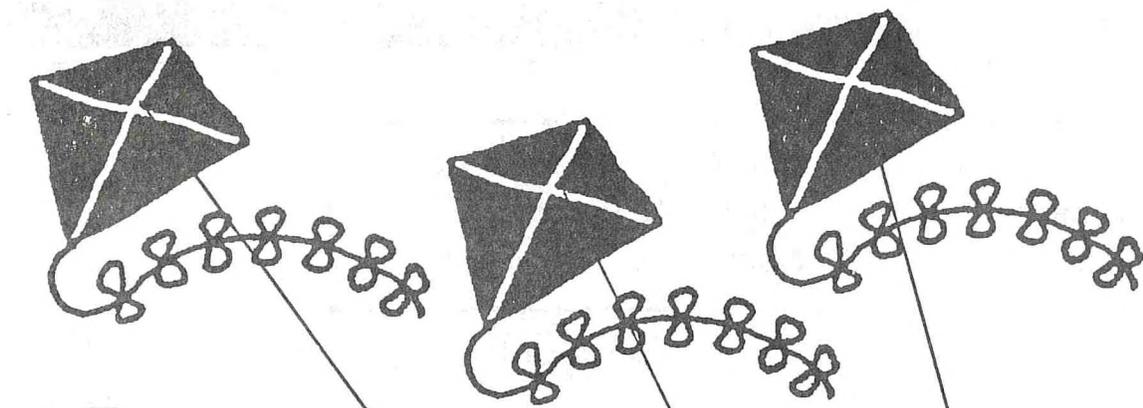


Guía de Capacitación y Fortalecimiento de la Identidad Social y Cultural,

a través de la construcción y dinamización de redes de interrelacionamiento comunitario.



Edición Especial para Instituciones, Organizaciones y grupos.

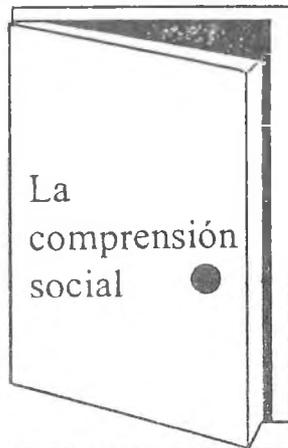


5

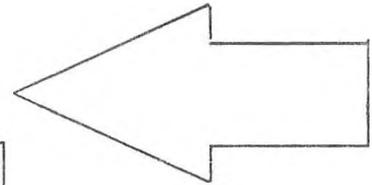


EDUCACIÓN EN VALORES

Objetivo: Promover la formación de valores a través del sistema educativo en el marco de los procesos de consolidación de la democracia.



Desarrollar aprendizajes y prácticas que fomenten:



☞ Entes sociales que no sean discriminatorios.

☞ El respeto de los derechos humanos.

☞ La participación ciudadana.

☞ La consolidación de la paz.

☞ La cooperación interpersonal, intergrupala e interinstitucional.

☞ La solidaridad.

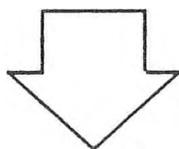
☞ El mejoramiento de la calidad de la vida individual y colectiva.

Identidad Social y Cultural

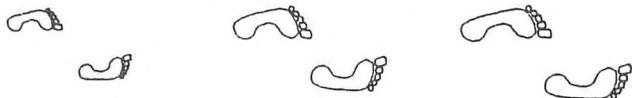
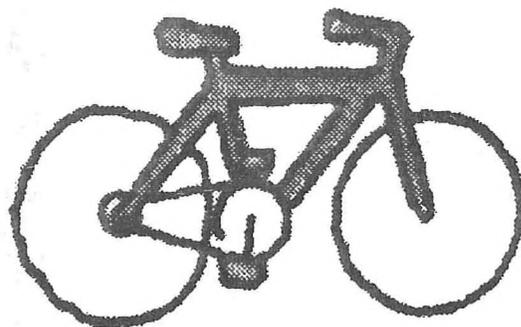
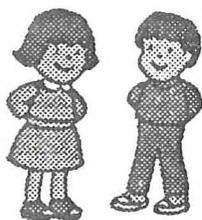
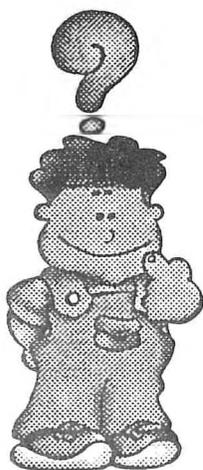
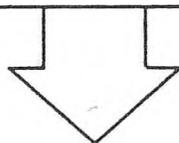
Construcción de Valores



Características socioculturales

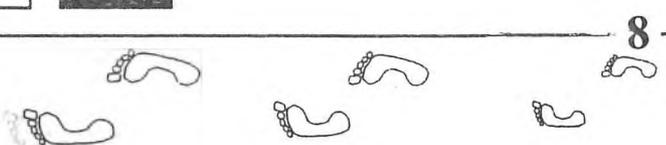
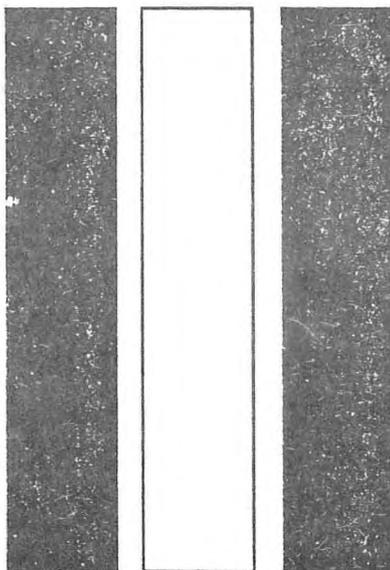


Dimensiones de la personalidad moral



Construcción Social A partir de Valores

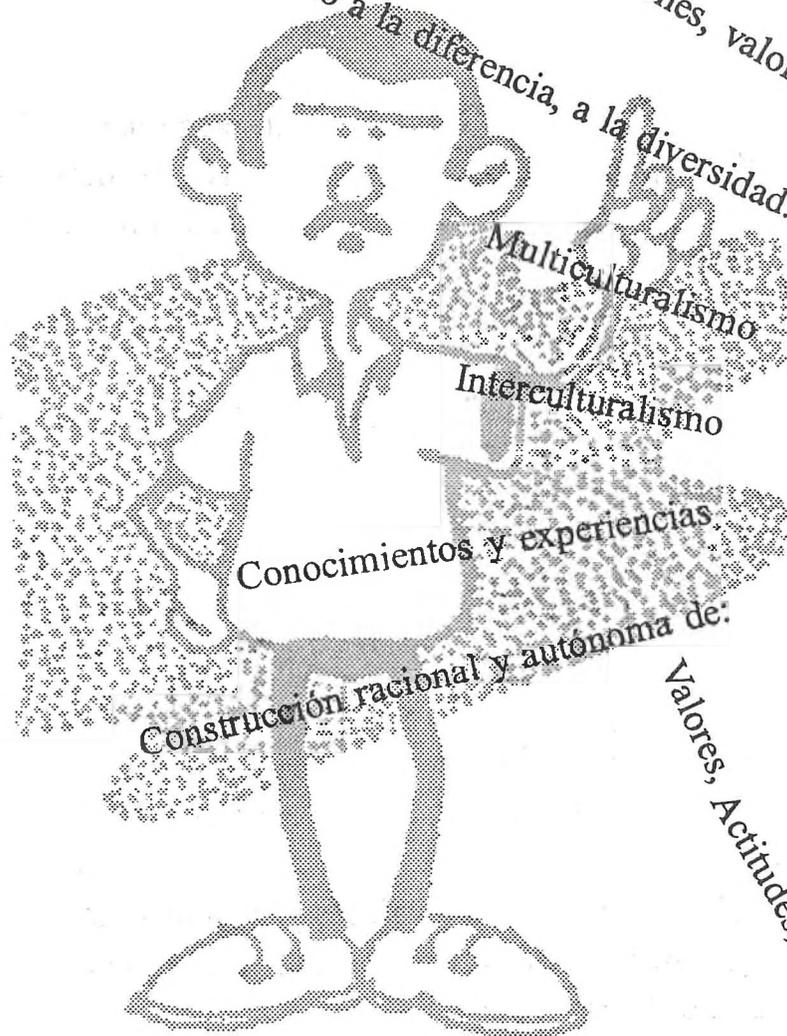
- Construcción de la identidad moral.
- Adquisición de criterios de juicio moral.
- Reconocer e integrar valores generales y particulares.
Reconocer y asimilar valores colectivos e individuales.
- Desarrollo de capacidades para hacer una reflexión crítica.
 - Fomentar la disposición para la comprensión.
 - Reflexión ética.
 - Valorar las comunidades de convivencia.
 - Solución de conflictos.
 - Capacidades sociales.



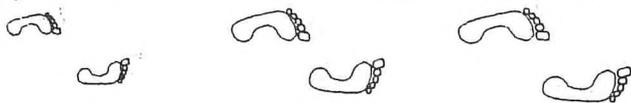
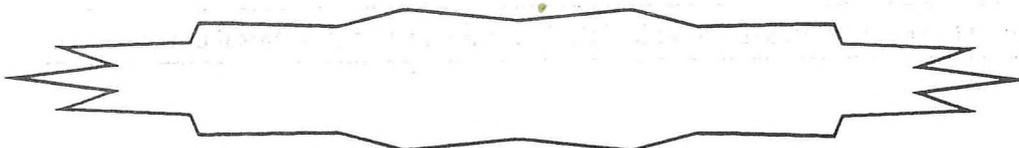
Construcción de Valores

AMBITO SOCIOCULTURAL

Minorías, mayorías y respeto a la diferencia, a la diversidad.
Costumbres, tradiciones, valores.

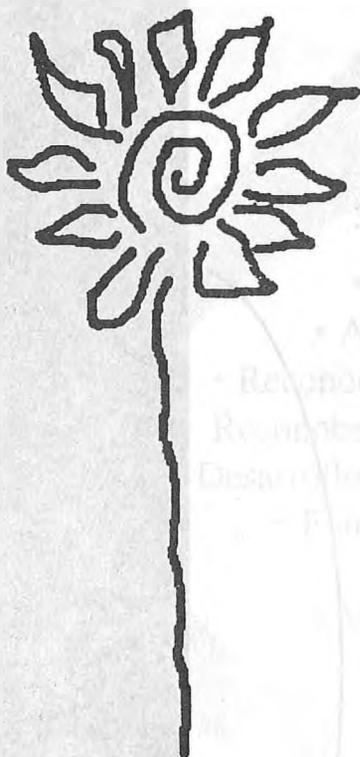


Construcción racional y autónoma de:
Valores, Actitudes, Normas.



Para el Desarrollo de una Cultura de Paz
Se debe tener presente la:

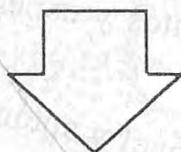
ETICA



Reflexión filosófica sobre la moral como una condición fundamental de la vida humana.

Racionalmente orienta acciones de los humanos desde la perspectiva de determinados objetivos y fines definidos como VALORES

Cuya realización es buscada en la vida personal y social.

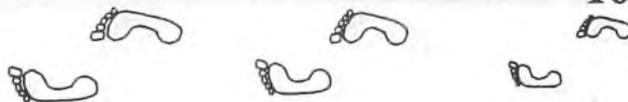


LA MORAL

Se refiere a las normas, valores y motivaciones específicas que guían la acción del ser humano en una sociedad o grupo determinado.

LA ETICA

Diferente a la moral tiene que ocuparse de lo MORAL, sin limitarse a una moral determinada.



La Escuela y La Comunidad Como Espacios de SOCIALIZACIÓN

Realiza la interiorización de:

Conocimientos,

Valores,

Actitudes,

Normas.

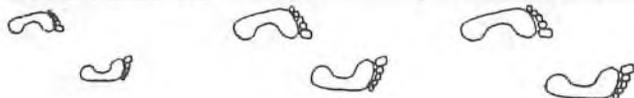
= a una visión del mundo y la manera de interactuar en él.



La educación escolar tiene que ver con el conjunto de conocimientos o saberes acumulados de diversa índole que se socializan. También con el conjunto de valores, actitudes, normas y patrones de conductas sin las cuales no es posible la convivencia humana armónica en el marco de la sociedad y la comunidad que habitamos.

· LA ESCUELA DEBE:

- Ser plenamente consciente de que **COMPARTE SU FUNCION SOCIALIZADORA** con otras instituciones sociales.
- Orientar y proponer valores en la mayor libertad posible.
- Valores que deben reflejar una manera de como la sociedad actúa dinámicamente sobre sí misma.
- Contribuir en la construcción del ser humano orientado hacia determinados fines y objetivos valorativos considerados válidos en determinado momento histórico.



La Comunidad y su centro de interés:



1. La Pobreza

Combatir la limitación de recursos y falta de acceso a los bienes materiales y espirituales; el escaso conocimiento, formación e información de la realidad en la que se vive.

2. La Democracia

Cultura política, base emisora y receptora de valores.

3. La Ciencia y La Tecnología

- Posibilidad de construir sociedades más equitativas y sustentables a través de sus recursos.
- Desarrollo de capacidades humanas.
- Desarrollo de conocimientos que trascienda a la realidad inmediata.
- Uso de los recursos científicos y tecnológicos con responsabilidad social.

4. Ecología y Medio Ambiente

Trata de propiciar que el ser humano establezca relaciones de armonía y cultivo de la naturaleza al sentirse parte de ella.

- Vida natural
- Solidaridad generacional (garantizar condiciones de vida para futuras generaciones)

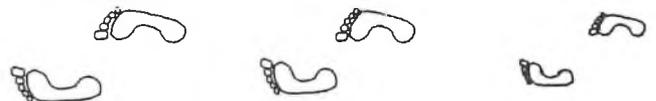
5. Género

Se expresa como reconocimiento personal y social a través de acciones que institucionalizan una manera nueva de relacionarse.

6. La Integración

- Es un rasgo fundamental del mundo contemporáneo que impulsa la posibilidad de convivir.

La Animación Sociocultural, constituye un conjunto de prácticas y acciones conducentes a movilizar procesos de participación social y cultural



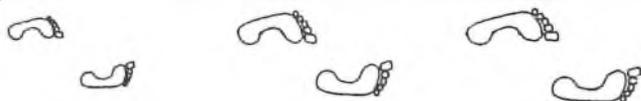
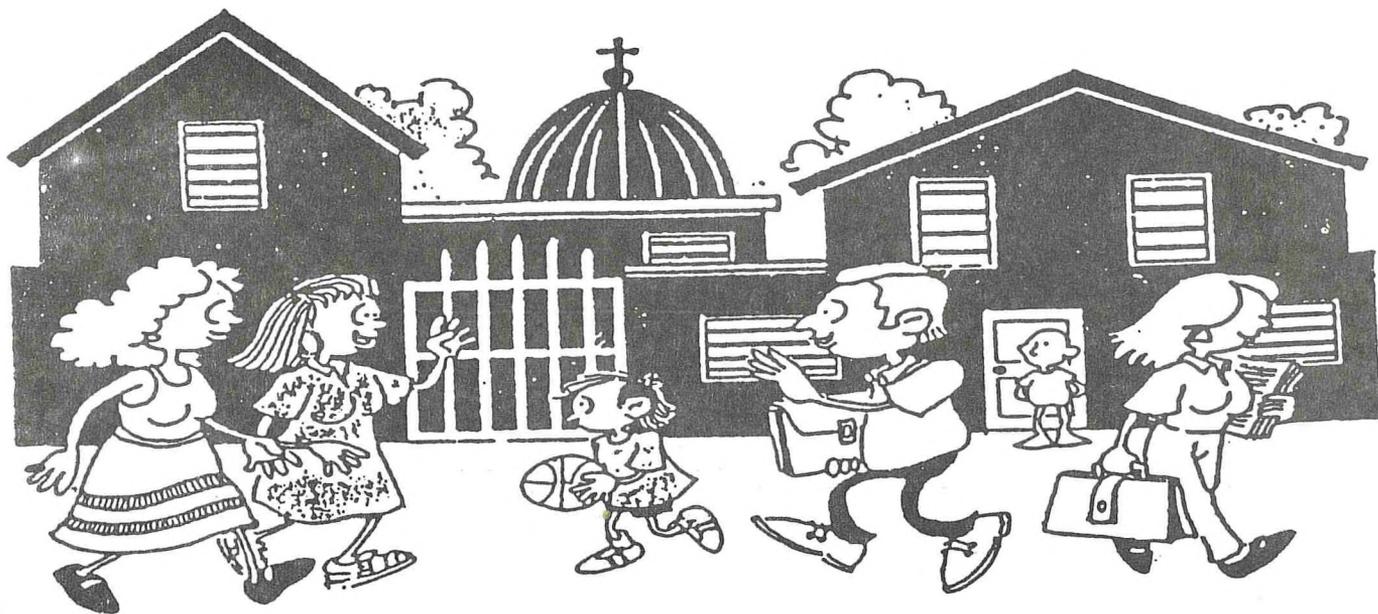
EL DESARROLLO DE VALORES DEBE:

—Formar personas orientadas por valores y actitudes capaces de ayudarles a enfrentarse de manera apropiada frente a diversas situaciones y específicamente a los desafíos que les corresponden vivir.

LOS VALORES son construcciones que la humanidad, a través de diferentes colectividades, ha producido y continúa produciendo en el transcurso de su existencia histórica en el intento por responderse acerca de los mejores caminos para vivir la vida y lograr alcanzar la felicidad.

La escuela debe cooperar en la conformación de identidades capaces de asumir la relación con los otros desde la valoración y el respeto de lo propio y lo ajeno.

DE ENTENDER LO QUE ES Y LO QUE
DEBE SER EL SER HUMANO.



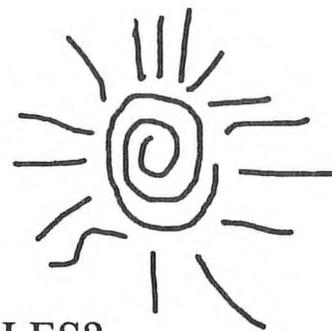
¿QUÉ

SON

LOS

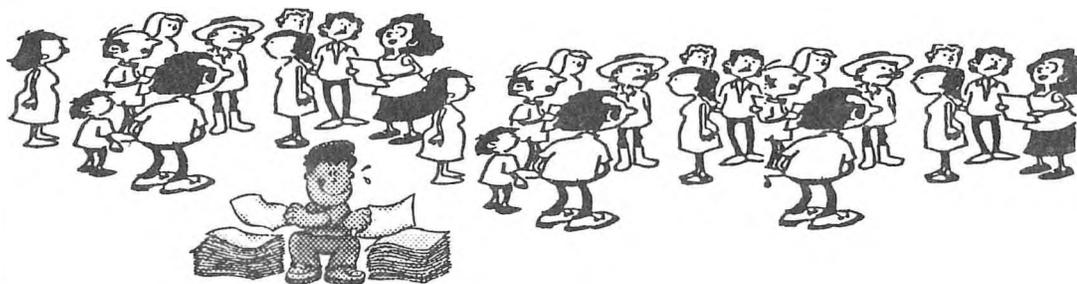
EJES

TRANSVERSALES?



• SON CONTENIDOS QUE ARTICULAN GRANDES TEMAS

☛ Temas que por su relevancia deben ser trabajados en todos los niveles, ciclos, grados y áreas del sistema educativo.



☛ Posibilitan la inclusión de situaciones y problemáticas esenciales para la formación del tipo de hombre y mujer que se aspira como resultado de este de proceso transformador.

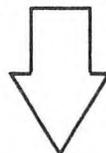
FORMACIÓN INTELECTUAL-FORMACIÓN EN VALORES

Relacionados con la vida de los/a estudiantes

Con las preguntas y respuestas que construyen sobre sí mismos

- Sus familias
- Sus comunidades
- Su país
- La realidad mundial

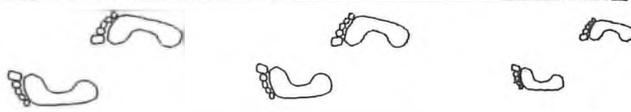
PROMOVIENDO



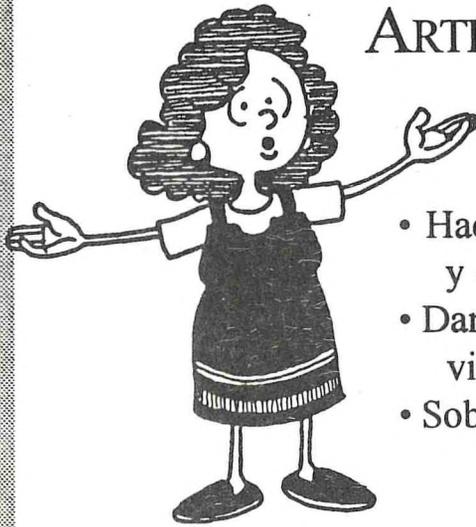
Aprendizajes significativos

VINCULADOS CON:

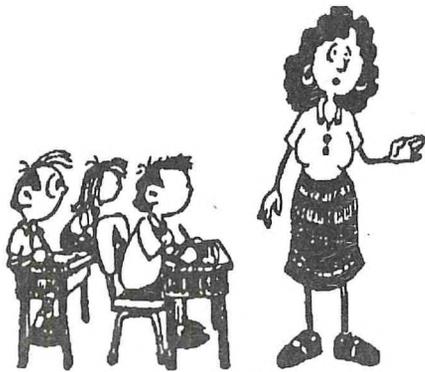
Necesidades,	Intereses,	Inquietudes,	Expectativas...
--------------	------------	--------------	-----------------



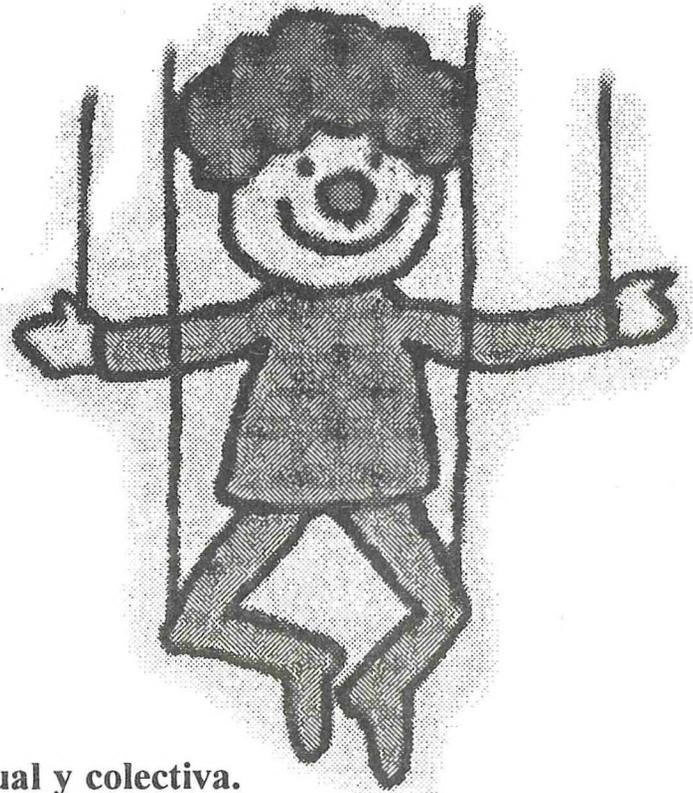
ARTICULANDO CONTENIDOS QUE:



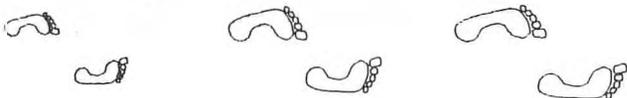
- Hacen fluir los valores, despejando incertidumbres y dudas
- Dan la oportunidad de reflexionar sobre un punto de vista
- Sobre una forma de ver el micro mundo de cada cual



- Facilitan la socialización de situaciones de la vida personal que interfiere con la vida escolar

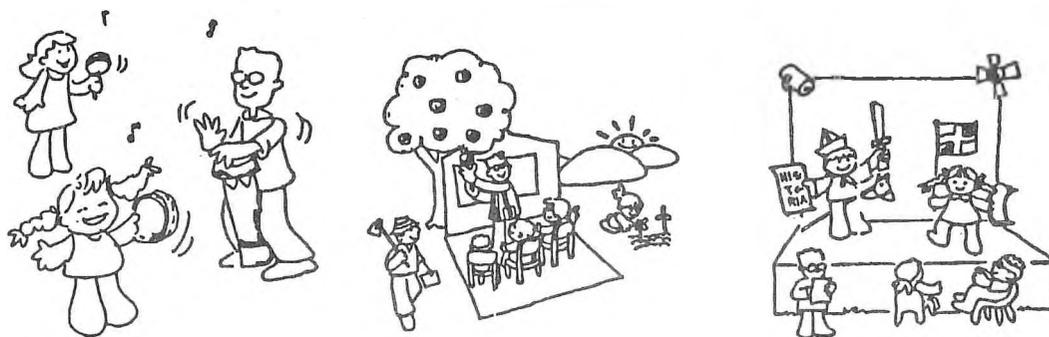


Fortalecen la conciencia social individual y colectiva.



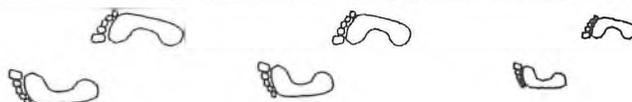
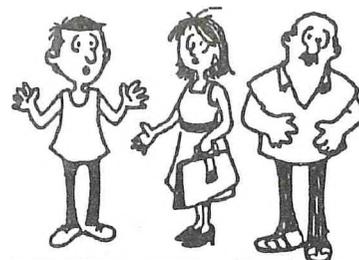
¿CUÁLES SON LOS EJES TRANSVERSALES?

- Contexto natural y social
- Cultura dominicana (identidad y diversidad)
- Democracia y participación ciudadana
- Ciencia y tecnología
- El trabajo como medio de realización personal y desarrollo social
- Educación y salud
- Creatividad y desarrollo de los talentos



PROMOVIENDO:

- ✓ -La solidaridad
- ✓ -La participación
- ✓ -La convivencia pacífica
- ✓ -Los derechos humanos
- ✓ -Fe y creencias religiosas.
- ✓ -Educación y equidad de género.



¿CÓMO PODEMOS ABORDAR UN EJE TRANSVERSAL?

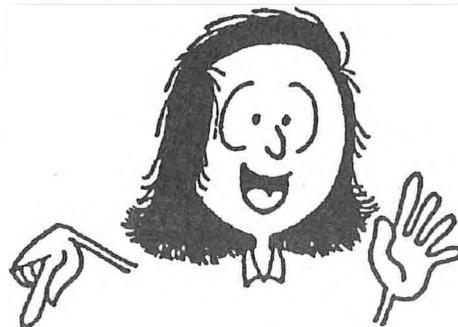
Hay varias vías, es decir cada agrupación de sujetos define en sí misma la forma de desarrollar un eje.

Veamos uno en los diferentes niveles y heterogeneidad de sujetos.

La democracia

EN EL NIVEL INICIAL

Reunidos niños y niñas:

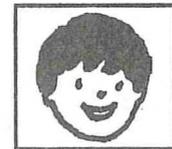


La democracia es una forma de organización de nuestra sociedad. Nuestra sociedad está formada, por:

Familias-vecinos-tu escuela-la iglesia-el mercado...

La democracia es como un autobús donde todos debemos tener un espacio. En ese espacio debemos saber comportarnos con respeto a los demás, porque los demás tienen derechos como tú y como yo de estar ahí.

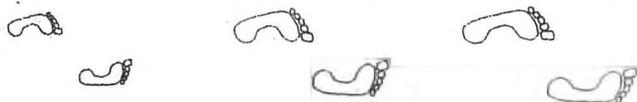
Hagamos un ejercicio de democracia:

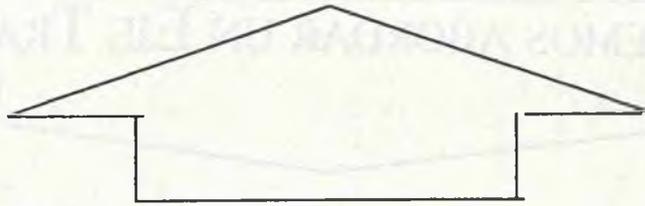


Esta aula de clase es nuestro autobús
¿Quiénes entran? ¿Quiénes vamos a subir?

Todos y todas

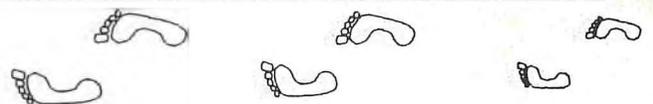
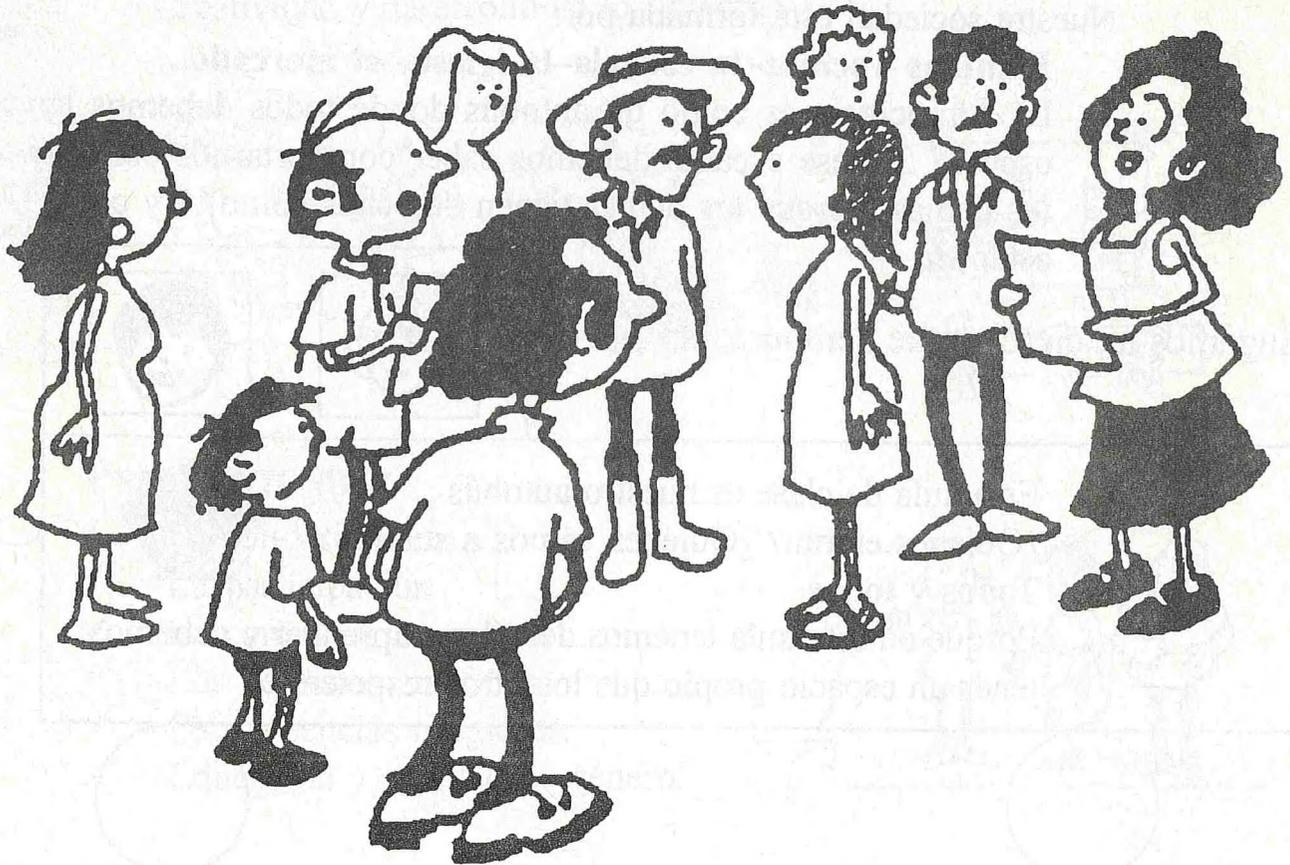
Porque en esta aula tenemos derecho a aprender y debemos tener un espacio propio que los otros respeten.





LA DEMOCRACIA GARANTIZA QUE:

- ☞ Tu mamá pueda trabajar y estudiar en la universidad.
- ☞ Que tu papá pueda ser político, maestro, pastor.
- ☞ Que tu maestra pueda estar aquí, en el aula, pues su casa está segura.
- ☞ Que tengas una vida sana, segura, alegre y en paz.
- ☞ Desde pequeños debemos ser democráticos para tener más hombres y mujeres que respeten y hagan valer sus derechos y cumplan sus deberes y obligaciones.



LA DEMOCRACIA EN EL NIVEL BÁSICO

Además de todo lo que hemos entendido sobre la democracia
Veamos...

La Democracia

Es diálogo, tolerancia, aceptar que los demás tienen ideas diferentes a uno, que poseen el derecho a expresar esas ideas y de actuar según ellas.

Desde el inicio de la organización de los Estados o países se ha sostenido que la soberanía reside en el pueblo.

– Esa soberanía es la máxima autoridad del Estado que es quién hace las leyes y controla el gobierno.

– Es decir la soberanía es el poder que tiene el Estado para decidir todos sus asuntos.

- Todas las personas son las que conforman el pueblo
- **Todas las personas organizadas como un pueblo son las que quieren leyes que organicen las cosas, como:**

– La salud

– La educación

– La alimentación

– La seguridad

– El transporte

– Las fábricas

– Los colmados, etc.

Si las leyes la desean las personas, y el Estado

hace cumplir esas leyes, tenemos un país organizado y vivimos en democracia.

La democracia juega un papel muy importante en las actividades que hacemos a diario y cotidianamente:

– en el hogar

– en la iglesia

– en la escuela

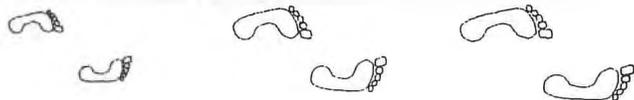
– en el parque

– en el barrio



Y en cualquier otro lugar en el que participamos,... Siempre existen personas que no dejan hablar a las demás, que piensan que sus ideas y sus formas de actuar son las mejores y quieren que los demás actúen y piensen como ellos/as:

Esas personas no pueden ser llamadas democráticas.





¿CÓMO LOGRAR SER DEMOCRÁTICOS?

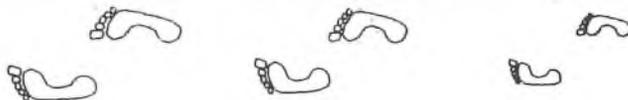
1. En el diario vivir, cuando reconocemos que somos una persona y que las demás personas son iguales a mí.
2. Siendo solidarios y solidarias. La solidaridad es una acción de ayuda mutua de apoyo y de respeto.
3. Por medio de las informaciones que nos facilitó la educación conocemos nuestros derechos y el modo de cómo vivirlos, para que sean respetados, y cómo defenderlo cuando sea necesario.
4. Aprendemos a ser democráticos:
 - Desde el hogar, con los familiares y vecinos
 - Desde la escuela con nuestros compañeros y maestrosSer democrático no es sólo para las personas grandes; también para las personas desde sus primeros años.

Ser democrático no tiene edad

También hay que ser democrático(a) con:

- Las personas ricas y las personas pobres.
- Las personas blancas, las negras, las mulatas, las morenas.
- Las evangélicas, las católicas, las espiritistas–creyentes.

Todas las personas son iguales a mí, aunque seamos, vivamos y pensemos diferente.



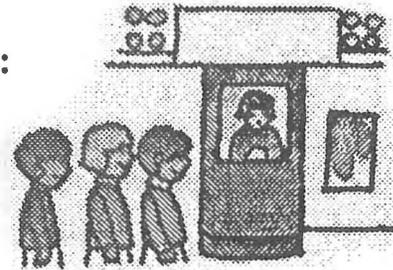
REALICEMOS UN SOCIODRAMA EN TRES PASOS....1, 2, 3,

(Vamos a dramatizar una situación cualquiera que escojamos).

-Donde presentemos dos grupos es la misma situación:

El grupo A

Será democrático,
participativo, discutirá
las decisiones a tomar.



El grupo B

No será democrático;
será autoritario (manda una sola persona...) no
participativo; no tomará en cuenta la opinión de
los demás.

Pasos...

1. Dividámonos en dos grupos (el maestro o la maestra ayudan)

2. Organicemos la historia que vamos a dramatizar:

- la maestra y el maestro ayudan explicando una situación breve.
- recordemos que el grupo A **será democrático**
- recordemos que el grupo B **no será democrático**

-tómense unos 10 minutos para ensayar

-tómense sólo 15/20 minutos para hacer la presentación

-los y las demás son el público, quienes guardarán mucho silencio y
concentrarán su atención en el desarrollo del drama.

3. ¿Cuál ha sido el mensaje aprendido?

-Favor dar varios turnos para expresar lo en-
tendido.

¡Construyamos un mundo democrático!

PENSEMOS Y HABLEMOS:

Con este ejercicio podemos comprobar
que la democracia es una acción de derechos
como ciudadanos.

Profundicemos un poco más a partir de lo
que proponemos en el NIVEL MEDIO =>



DEMOCRACIA

ES:

• diálogo • tolerancia • aceptar las • diferencias • compartir las • similitudes

La democracia puede ser vista desde varios ángulos:

1. **Desde lo social:** democracia es una forma de relación entre todos los seres humanos. Es una idea de sociedad basada en la garantía de que todos/as tendrán las mismas posibilidades de desarrollar sus potencialidades y capacidades como seres humanos.

2. **Desde lo cultural:** implica la participación de las personas con sus diferentes maneras de pensar dentro de un plano de libertad e igualdad, aceptando las diferentes formas de expresarse: religión y creencias, preferencias político-partidarias, celebraciones y manifestaciones de las tradiciones y las costumbres, las actividades lúdicas.

3. **Desde lo político,** la democracia está asociada al sistema de delegación de los ciudadanos y al ordenamiento institucional y normativo que regula las actuaciones de cada persona, grupo o institución social.

LA DEMOCRACIA EN LA VIDA DIARIA

En el diario vivir la democracia juega un papel muy importante

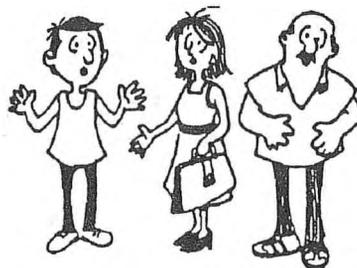
En el hogar

Con el padre, la madre, la(s) hermana(s), los hermanos, los abuelos tíos y demás familiares



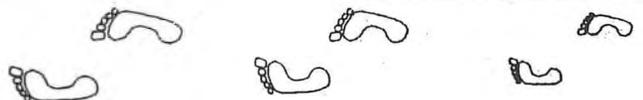
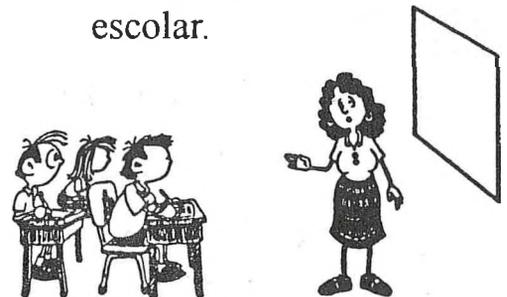
En la comunidad

Con vecinos, amigos y pobladores del barrio.



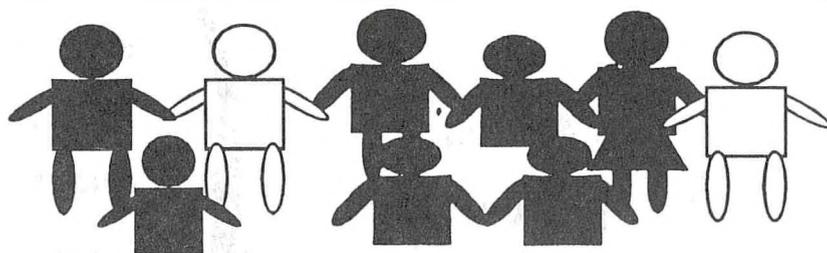
En la escuela

En la escuela, con otros estudiantes, compañeros, maestros/maestras y demás personas del centro escolar.



NUESTRA VIDA COTIDIANA ESTÁ DETERMINADA POR LA SOCIALIZACIÓN.

¿Qué es la Socialización? →



Es el proceso mediante el cual nos relacionamos con otras personas desde que nacemos.

El primer espacio social es la familia.

Luego, la comunidad a la que perteneces, donde está tu casa, la escuela y la iglesia, amplían el número de personas con el que socializas.

Ya que vivimos en una sociedad, donde tenemos roles asignados, jugamos diferentes papeles sociales y, la sociedad, cuida de que cumplamos con esos roles.

En la sociedad nos hacemos ciudadano.

La ciudadanía es un derecho. Es aún más que un ejercicio práctico. Según la Constitución de la República Dominicana, de donde parten todas nuestras leyes, tienen derecho a la ciudadanía todas las personas que hayan cumplido 18 años, o aquellos que estén casados o hayan sido casados.

Ser ciudadano es más que tener mayoría de edad.

Es el hecho de integrarse a la sociedad a trabajar, defender sus derechos y cumplir los deberes junto a sus semejantes.

La ciudadanía es la condición jurídica que otorga a la persona el derecho de formar parte activa de la vida política del país.

Los derechos que da la ciudadanía es el de elegir y ser elegido a cargos del Estado.

Los que tienen la ciudadanía de este país son necesariamente de nacionalidad dominicana.

La nacionalidad se adquiere por:

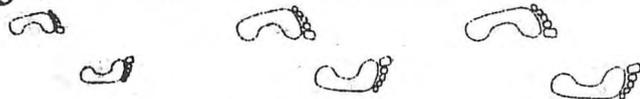
- Nacer en territorio dominicano
- Por tener padres dominicanos
- Por naturalización: cuando una mujer dominicana se casa con un extranjero puede adquirir la nacionalidad de su marido, igual si un hombre dominicano se casa con una mujer extranjera, ella puede adquirir la nacionalidad de su marido.



-La adquisición de otra nacionalidad no implica la pérdida de la nacionalidad dominicana.

La nacionalidad dominicana es irrevocable. En cambio, la ciudadanía puede perderse:

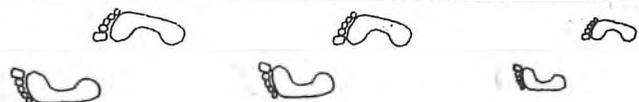
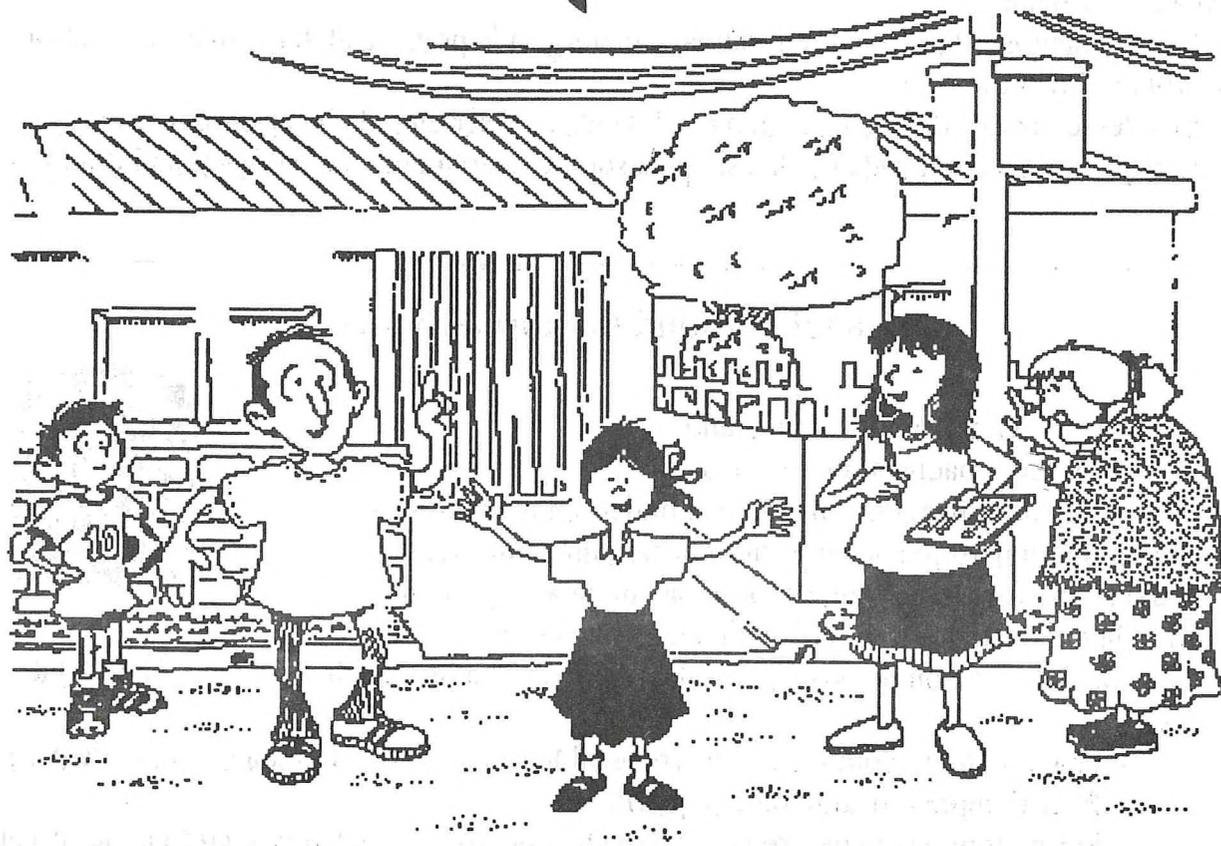
- Para siempre por traición a la patria
- Por un tiempo cuando se es condenado a prisión por haber cometido un delito grave.



**Ahora
podemos
reflexionar
en torno
a la participación
democrática
¿QUÉ ES?**

Es el ejercicio constante de interrelacionarnos como individuos y como colectividad, conscientemente, compartiendo derechos, deberes y obligaciones, respetando las diferencias y fortaleciendo nuestras identidades, asumiendo el compromiso que tenemos con el presente y el futuro de construir juntos una vida mejor.

Participar es ser parte, es compartir en la comunidad a la que pertenecemos .



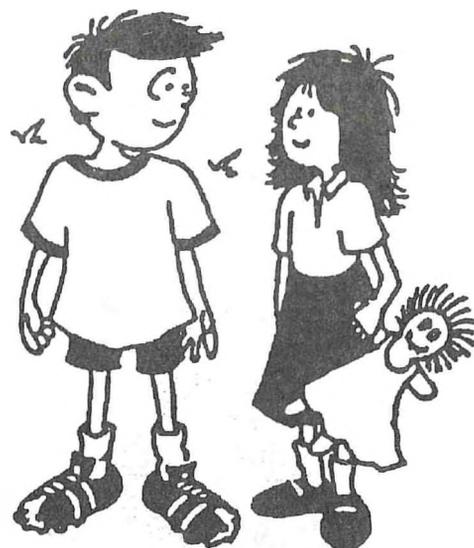
Nuestra democracia nos invita a conocer:

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Género

¿Qué es Género y Sexo?

El **género** es de carácter social. El **sexo** es una característica biológica, definido por hormonas y características sexuales.



El equilibrio en la conformación entre los componentes biológicos y la integración social y cultural es algo más que las características sexuales.

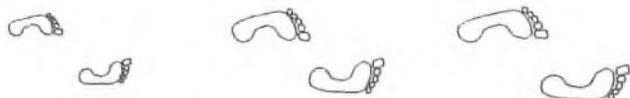
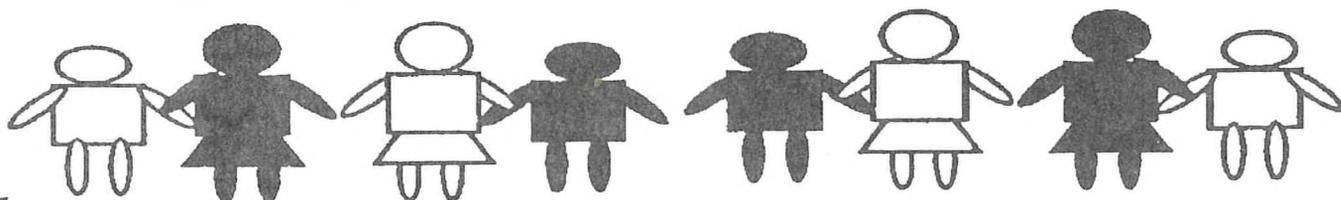
Género es la construcción cultural de las características femeninas y masculinas.

Género no es el establecimiento de las diferencias entre hombres y mujeres.

...Si decimos que el género es una construcción social, entendemos que en el proceso de la socialización se nos asignan roles y papeles que cumplimos de una forma mecánica; pero no todos los papeles son positivos. Algunos que no sabemos a ciencia cierta de dónde vienen o para dónde van.

–Algunas veces son mitos: creencias que tenemos afianzadas en nuestra forma de ser, y son una mezcla de aspectos materiales y aspectos espirituales.

–Otras veces son estereotipos: formas de ajustarnos a un patrón, a una camisa de fuerza, que nos dirige a base de preconcepciones.



UN ROL, UN PAPEL SOCIAL

Es un conjunto de asignaciones con las formas de ser, de sentir y de actuar que un grupo social señala a las personas.

Ese rol lo componen, y es a la vez, la forma en que esas personas asumen y expresan en la vida cotidiana esas designaciones.



LOS ROLES DE GÉNERO

Son el conjunto de expectativas diferenciadas de los hombres y de las mujeres sobre cómo ser, cómo sentir, cómo actuar y sobre qué actuar.

Hagamos un interesante ejercicio

Es preferible que estas reflexiones sean mixtas: hembras y varones.

A. Realice un listado de roles que la sociedad le asigna a las mujeres.

B. Realice un listado de roles que la sociedad le asigna a los hombres.

Los hombres son fuertes. .1. Las mujeres son débiles.

Los hombres no lloran. .2. Las mujeres lloran mucho.

Los hombres salen de noche. .3. Las mujeres no salen de noche.

Los hombres son de la calle. .4. Las mujeres son de la casa.

Los hombres son para el trabajo de la calle, empresa y oficinas. .5. Las mujeres son para el trabajo doméstico, trabajos sin remuneración económica.

Los hombres son inteligentes. .6. Las mujeres son bonitas y delicadas.

La política es de los hombres. .7. Las mujeres no opinan.

Los hombres son discretos. .8. Las mujeres son curiosas.

Es importante conocer las diferencias entre sexo y género, ya que nos va a permitir entender porqué es importante la igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse en la vida.

Crear y desarrollarse sin prejuicios a partir de roles socialmente construidos por otro tipo de sociedad. Si hemos avanzado en la industria y en el desarrollo de la comunicación y la tecnología:

-Debemos también cambiar en elementos fundamentales, íntimos y privados. Es decir, igual que como en tecnología se operan cambios más acordes con el ritmo de vida que llevamos.

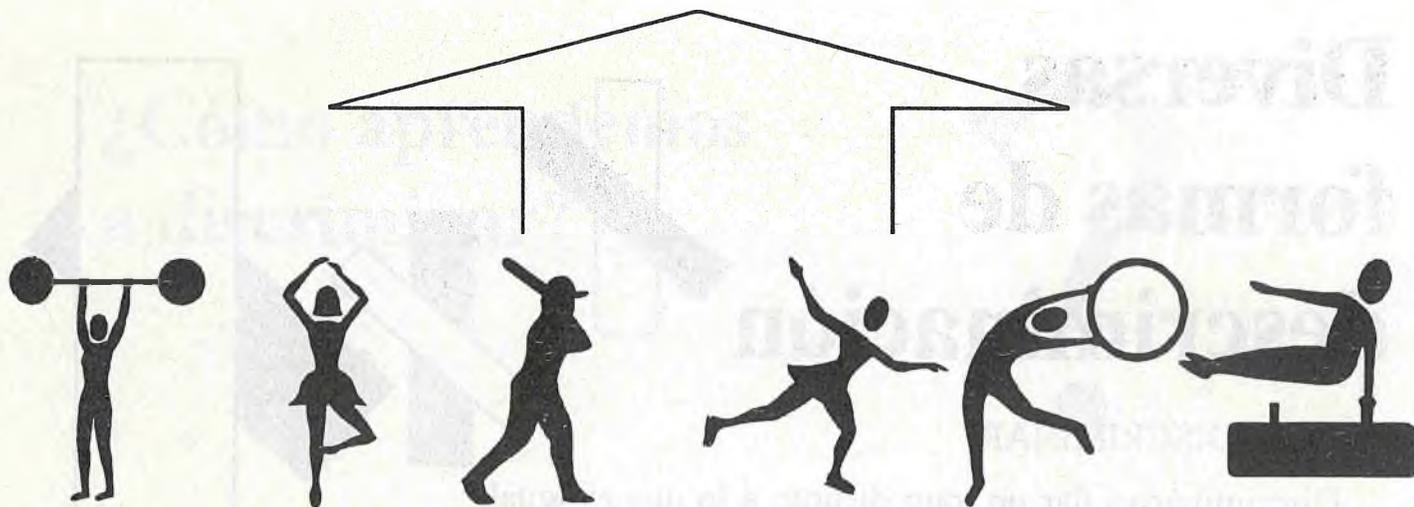
Ejemplo: el anafe para cocinar los alimentos fue sustituido por la estufa de gas o eléctrica. también existen los alimentos pre-cocidos; lo cual indica que la sociedad va cambiando.

Nosotros(as) también debemos cambiar esos roles construidos socioculturalmente. Esos cambios propician la integración y la armonía entre mujeres y hombres.

Es cierto que biológica, genética y hormonalmente somos diferentes.

Pero esas diferencias nos hacen complementarios, no sustituibles unos/unas por otros/otras.





Realicemos otro ejercicio:

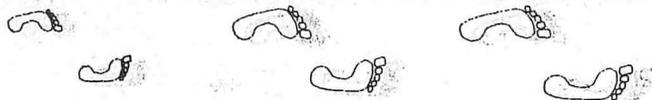
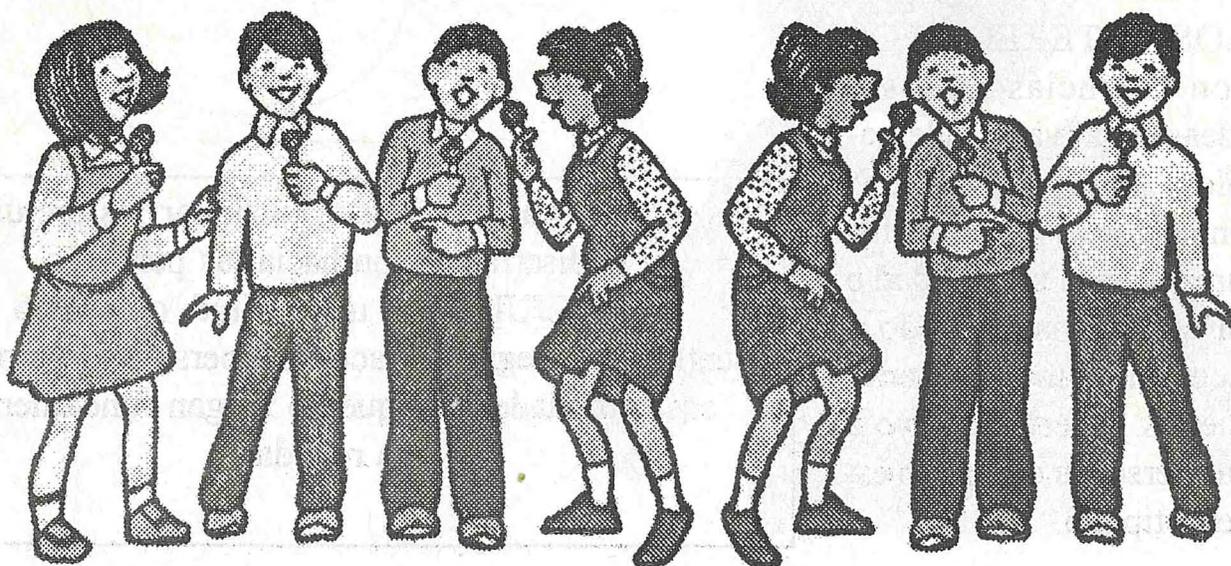
A. Hagamos un listado de 3 elementos exclusivos de los hombres.

B. Hagamos un listado de 3 elementos exclusivos de las mujeres.

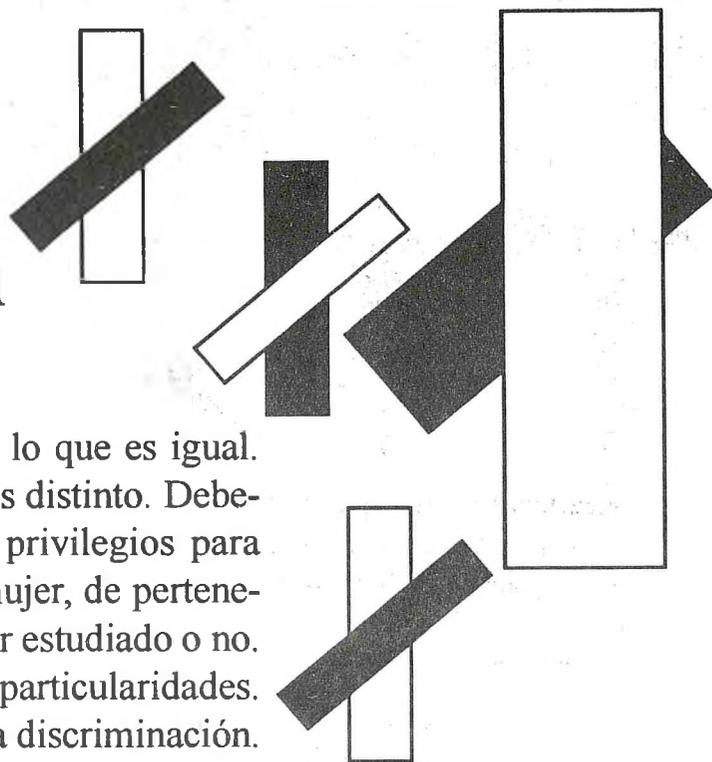
- A**
1. A los hombres le salen barba.
 2. Los hombre tienen pene.
 3. Los hombres desarrollan más los músculos del cuerpo.

- B**
1. Las hembras tienen senos.
 2. Las mujeres tienen vulvas.
 3. Las mujeres son las que dan a luz (pueden parir).

Si los hombres usan sombreros y las mujeres paraguas para salir, esa es una construcción cultural que no necesariamente sucede en otras sociedades. En esas sociedades suceden otras cosas de acuerdo a su cultura, costumbres y tradiciones, en fin de acuerdo a su modo de vida.



Diversas formas de discriminación



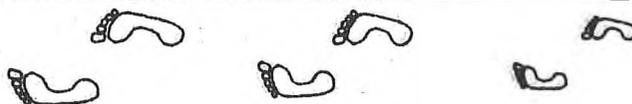
QUE ES DISCRIMINAR

Discriminar es dar un trato distinto a lo que es igual. Pero es también tratar igual a lo que es distinto. Debemos entender que no pueden existir privilegios para nadie por el hecho de ser hombre o mujer, de pertenecer a una familia tal o cual, o por haber estudiado o no. Debemos ser respetados por nuestras particularidades. De otra manera estaremos frente a una discriminación.

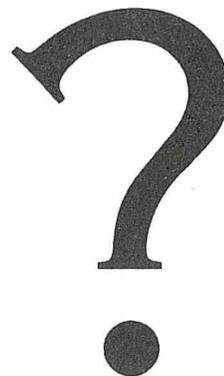
La discriminación se apoya en estereotipos que se producen en situaciones concretas. Es necesario entender cómo operan las relaciones sociales y cómo operan las relaciones de autoridad y dependencia que provocan la discriminación.

LOS ESTEREOTIPOS son creencias, mitos e ideas negativas o indeseables; opiniones basadas en ideas equivocadas que, un grupo, la comunidad o la cultura han llegado a aceptar como si fueran ciertas. Y esto incluye a las personas del grupo estereotipado.

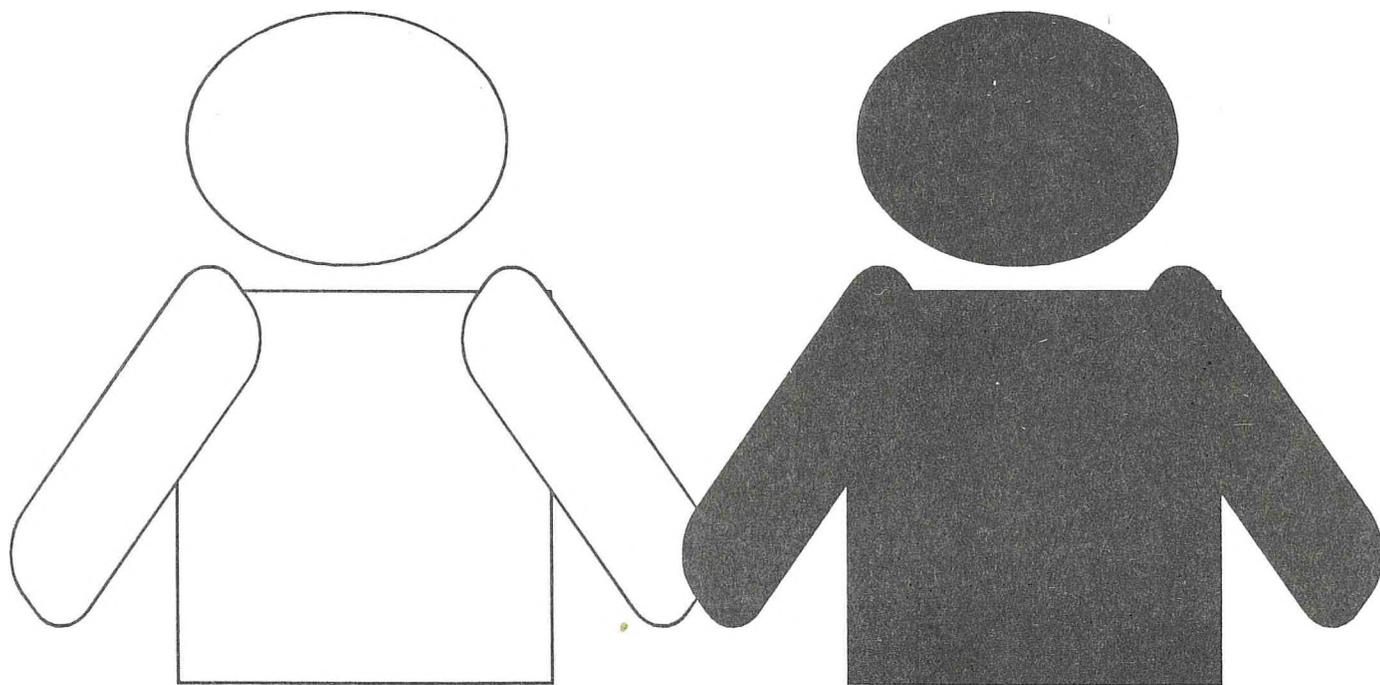
Los estereotipos sirven para justificar los prejuicios y la discriminación hacia las personas.
EL PREJUICIO es una actitud, opinión o sentimiento negativo hacia una persona o grupo y sus actividades, aunque no tengan fundamento en la realidad.



¿Cómo aprendemos a discriminar?



Desde que nacemos aprendemos a discriminar y a aceptar que se nos discrimine. Esto se da mediante un proceso formativo que se llama **SOCIALIZACION.**



TIPOS DE DISCRIMINACION:

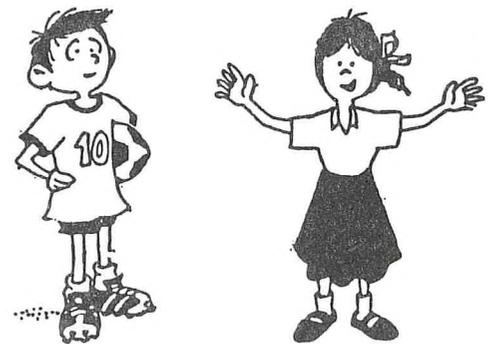
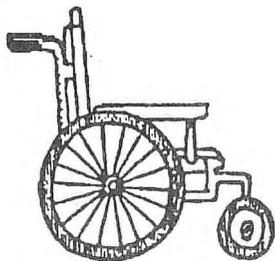
Los tipos de discriminación son infinitos
Pero lo que más nos afectan son:

1. Las de las clases sociales: es aquella discriminación que se ejerce contra las personas por pertenecer a una clase social diferente.



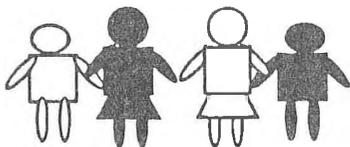
2. El sexismo: Se basa en la supuesta superioridad de un sexo y a la supuesta inferioridad de otro. Eso se traduce en privilegio de unos/as sobre otros. En nuestras culturas es más frecuente presentar al sexo masculino como superior al femenino.

3. La discriminación por discapacidad: se produce con aquellas personas que tienen algún tipo de limitación motora o sensorial, intelectual o emocional.

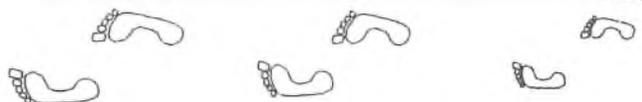


4. También se puede discriminar por edad. Por ejemplo, es usual que se perjudique a los niños y a las niñas, y que se le niegue trabajo a las personas con mucha edad.

5. El Racismo. Es otro tipo de discriminación que se ejerce contra las personas que pertenecen a grupos étnicos diferentes si se trata del dominante



Si se trata diferente a negros y a blancos hay racismo.



... veamos la discriminación como estereotipo

Un estereotipo es una idea que se fija y se perpetúa.

La palabra estereotipo surgió en las imprentas. El estereotipo era la plancha de metal donde se fijaban las letras (caracteres), también conocidas como tipos. Estas, oprimiéndose sobre papel, eran fijadas y reproducidas infinitamente.



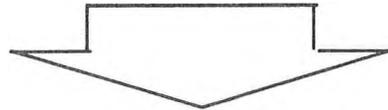
El término se incorporó a la ciencia de la conducta social para describir un proceso análogo. Imaginemos que aquella plancha de metal es nuestra mente. Fijamos en ella una idea, por ejemplo: "Los haitianos comen gente" y la reproducimos infinitamente como si fuera una impresora. Como "copias exactas de original" sin pensar o razonar. Entonces estaremos difundiendo una falsa creencia.

HAGAMOS UN EJERCICIO MENTAL CON LAS MUJERES.

¿Qué ideas nos surgen?

- El sexo débil,
- Son delicadas,
- Lloran con frecuencia,

- Realizan las labores domésticas,
- Deben de obedecer primero al papá y a los hermanos y luego al marido,
- ¿La obediencia, es un don de las mujeres?



ESO ES UN ESTEREOTIPO

Es la reproducción de una idea o imagen que extendemos a todos los miembros de un grupo.

¿Significa que todas las mujeres están reducidas a esas actitudes y cualidades que dicen de ellas?

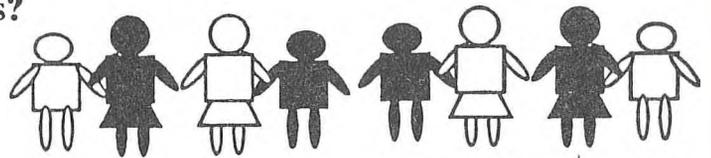
¿Esa es la imagen de las mujeres, de sumisión perpetua?

¿Cuál es el mensaje?

Que las mujeres, por ser delicadas y débiles, deben ser temerosas y sumisas.

¿PODRÍA IDENTIFICAR ALGUNOS ESTEREOTIPOS?

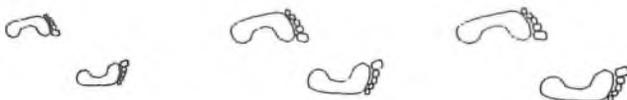
Colóquele una E a los que considere estereotipos entre las frases siguientes:

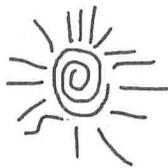


- ___ Los negros son fuertes
- ___ Rep. Dom. es parte de una isla
- ___ Todos los dominicanos son caribeños
- ___ Todos los caribeños son centroamericanos
- ___ Los blancos son bonitos
- ___ Los pobres son buenos
- ___ Los hombres son inteligentes
- ___ Las mujeres son del hogar, los hombres de la calle

Estereotipos son: 1, 5, 6, 7, 8.

Que R. D. es parte de una isla y que los dominicanos son caribeños es un dato objetivamente comprobable. Sin embargo, en el caso de que los blancos son bonitos, hay una carga racista como en todos los estereotipos que adjudican rasgos que supuestamente describen a todas las personas de una raza.





Para convivir en paz es necesario que los derechos humanos sean respetados. Se necesita el reconocimiento de las necesidades específicas de grupos sociales que por tradición han sido excluidos de los procesos de desarrollo. Algunos de esos grupos lo constituyen las mujeres, los niños y los ancianos.



¿ QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Son el camino hacia una vida plena y feliz, basada en el respeto a todas las personas y a su diversidad.

Todo derecho humano parte de una necesidad humana, la cual es reconocida socialmente como un valor.

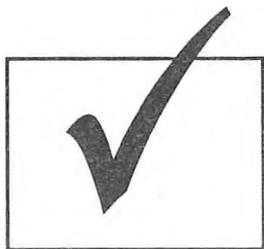
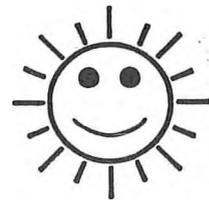
Para alcanzar ese valor, la sociedad debe definir derechos y responsabilidades

Esto se expresa en el derecho a:

- la libertad
- la seguridad
- la integridad física, emocional y sexual de las personas
- participar en la vida pública
- a la existencia de condiciones de vida dignas
- acceso a los bienes materiales y culturales
- construir una sociedad donde exista una mejor distribución de los bienes, cooperación solidaridad.

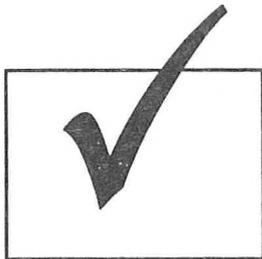
Los derechos humanos son una forma de vida además de ser normas, leyes y tratados.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS



-Son universales

Todas las personas, todos los países, hombres y mujeres, de todas las edades, tienen derechos humanos.



-Son integrales

No se pueden respetar unos e irrespetar otros. En todas partes se articulan y deben respetarse los derechos civiles y los políticos, junto a los económicos, sociales y culturales y los derechos de los pueblos.



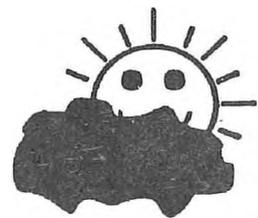
-No son transferibles

No podemos pasar nuestros derechos a otras personas ni tampoco renunciar a ellos, ni nadie nos puede obligar a hacerlo.



-No terminan

Existen desde que nacemos hasta que morimos. Existen siempre.





-Generan deberes

Los derechos humanos nos asignan responsabilidades, deberes de conducta y comportamientos ante los demás y ante nosotros mismos



-Su cobertura es nacional e internacional

Protegen y son protegidos en todo lugar. Pueden defenderse tanto en el país como en otros países. Los derechos humanos son una garantía para una vida mejor en el mundo.

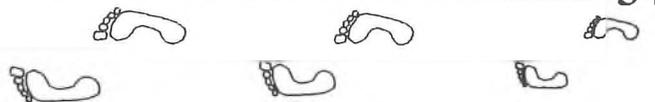
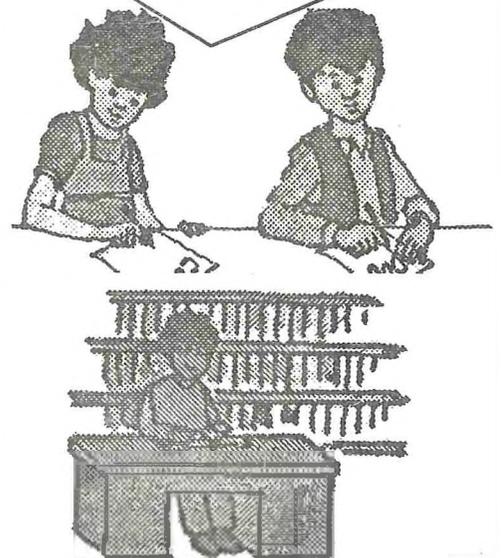
¡Es importante!

La educación en derechos humanos y la promoción de esos derechos...

Educándonos aprendiendo cuáles son esos derechos y conviviendo de acuerdo con ellos.

Educando, formando, compartiendo nuestras experiencias para que cada vez seamos más las personas que vivimos según nuestros derechos. Fortaleciendo nuestras instituciones, organizaciones y grupos de la comunidad, para que seamos vigilantes de estos derechos.

Creando y activando la voluntad para la participación.



...Aprendiendo a construir la paz...

Porque la paz es una necesidad

Para vivir en armonía con los derechos humanos debemos decir no:

- Al autoritarismo
- A la manipulación
- A la agresión
- A la discriminación { racial, cultural y de género
- A la violencia
- A la confrontación
- A la subordinación
- A la humillación
- Al irrespeto
- A la imposición
- A la intolerancia racial, cultural y de género



-Los cambios se buscan a través de la convivencia social

Donde quiera que ella se presente, ya sea...

- En nuestra comunidad ☞
- En la sociedad ☞
- En nuestra vida personal ☞
- En nuestra familia ☞
- En el aula de clases ☞
- En la escuela ☞

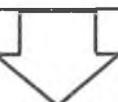




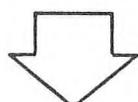
No olvidemos que si deseamos la paz, la vida en democracia y el respeto a los Derechos Humanos, eso **debemos construirlo ahora**.

Digámosle sí a:

- La solidaridad
- La identidad cultural y el respeto a la diversidad
- Al diálogo
- A la concertación
- La equidad
- La participación



Los derechos humanos son el conjunto de garantías que acompañan a los seres humanos, estableciendo, en consecuencia, la igualdad y la libertad como base esencial para el ejercicio de la vida. Ellos son la protección legal que tiene cada persona frente al Estado.



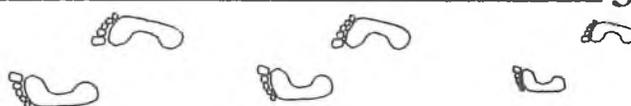
Estos derechos son considerados indispensables para que el ser humano pueda cumplir su misión en la vida. Aunque están en la Constitución de la República, o sea, en las leyes dominicanas, su existencia es anterior e independiente a la Constitución.



A medida que la sociedad progresa, estos derechos van aumentando y cambiando.

LOS PRIMEROS DERECHOS FUERON CONSACRADOS EN INGLATERRA Y DESPUÉS EN LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS. AL OCURRIR LA REVOLUCION FRANCESA, FUERON PLANTEADOS EN UN DOCUMENTO LLAMADO:

“Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano” y luego aceptados en la Convención para la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) por la ONU.





La identidad es lo que conforma lo que somos; todas las cosas diversas que nos identifican. Es lo que define quiénes somos y comienza desde antes de nacer. Nuestra primera identidad es nuestro sexo. Somos varones o mujeres y esto ya establece una diferencia.



IDENTIDAD

NOMBRE:

EDAD:

SEXO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

También el nombre es parte de nuestra identidad. Pueden haber varias personas con el mismo nombre. Pero siempre variará en combinación y en apellidos.

-Nuestra apariencia física, **el fenotipo**, nos coloca en uno u otro grupo social a partir de la composición étnica de nuestro origen. Por eso el color de la piel es parte de nuestra identidad.

-Nuestra **edad**.

-Nuestra identidad también tiene que ver con nuestro **estado civil**, estar casada o soltera.

-La región, donde vivimos, el modo como vivimos, **el ámbito social** en el que nos desenvolvemos.

-La **religión** y/o las **creencias** que tenemos.



Algunas características de nuestra identidad pueden cambiar como:

- El estado civil, La religión, La nacionalidad

Otras, en cambio, son permanentes:

- nuestra etnia/ nuestro sexo

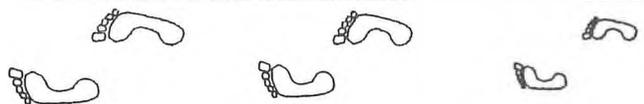
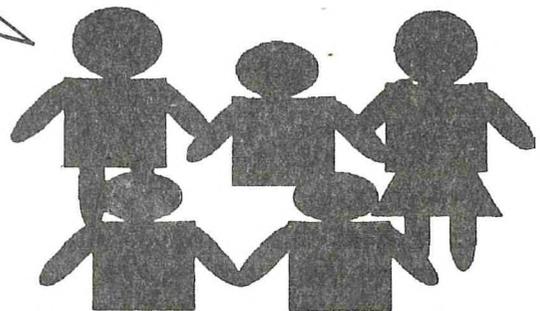
La identidad no es sólo subjetiva, sino que abarca todos los componentes que conforman a una persona.

Quién soy hace una referencia directa en torno a mi identidad. Ser es el contenido central de la identidad y la respuesta es yo soy...

Yo soy: incluye las percepciones que tengo de mí misma.



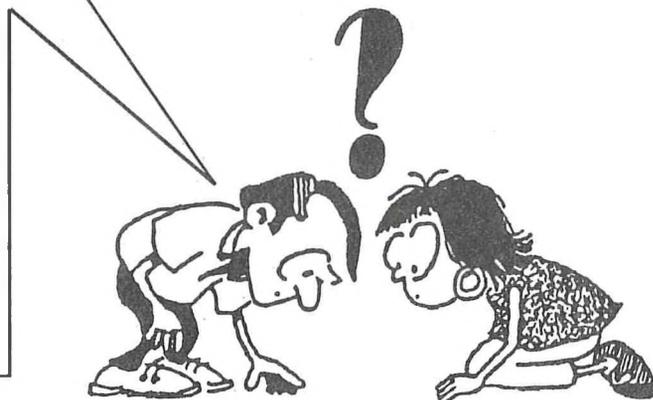
¿Quiénes somos nosotros?
-Puedes responder a otros, si los otros son interlocutores de nuestra identidad.



La identidad está constituida por distintos elementos que le dan contenido y expresión.

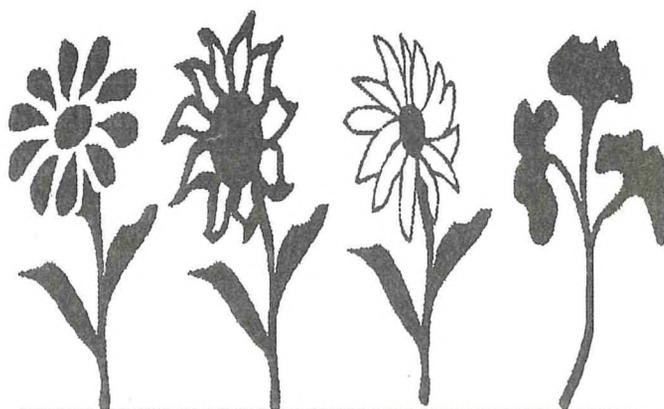
Un aspecto esencial de la identidad es el cambio.

Cambiamos en nuestra identidad conforme vamos viviendo, porque es un proceso o un conjunto de procesos y no algo estático. Hay aspectos de la identidad que no cambian o cambian muy poco. Son aspectos primarios de la identidad los que más se han consolidado en la formación de las personas.



LA IDENTIDAD se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o, por el contrario, que los hacen semejantes a otros. Todo lo que identifica a los individuos constituye elementos de identidad

LA IDENTIDAD se organiza a través de la acción sociocultural histórica. Esto quiere decir que la identidad no se crea voluntariamente, sino que espontáneamente es construida como producto de las sociedades y las culturas concretas que conforman a los sujetos que la reproducen. La identidad es producto de un sistema de clasificación de los seres humanos y, en ese sentido, todos los seres humanos somos afirmación y negación.



Si nos afirmamos como UNOS, entonces no somos los OTROS. AL SER unos u otros afirmamos una identidad y negamos otra.



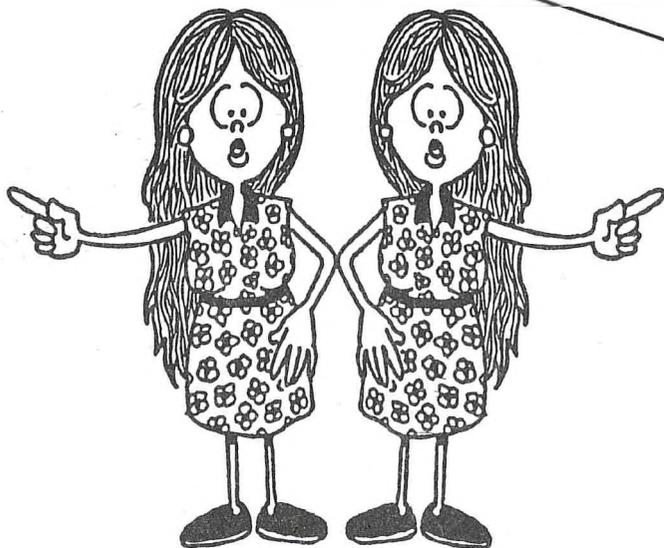
OTRO ELEMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA IDENTIDAD

ES EL PRINCIPIO DE
semejanza y diversidad.

Somos semejantes

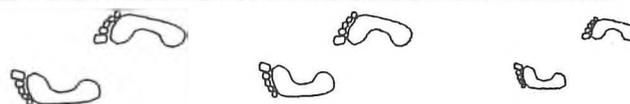
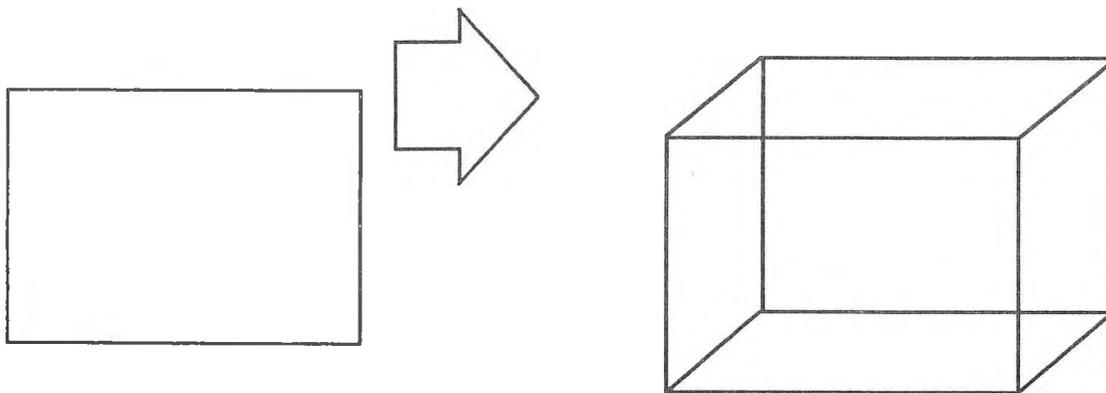
y

somos diferentes:



Ser SEMEJANTE a alguien implica un proceso de reconocimiento en los otros. A veces, ser diferente a los otros significa un proceso de desconocimiento.

El fenómeno de reconocerse y desconocerse constituye el principio de la identidad.



IDENTIDAD CULTURAL

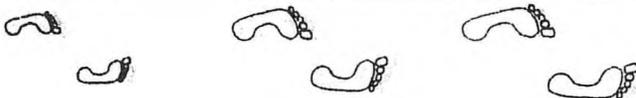
CULTURA

LAS DIFERENTES MANERAS DE COMO LOS SERES HUMANOS SE REPRESENTAN A SÍ MISMOS Y A SU COMUNIDAD,

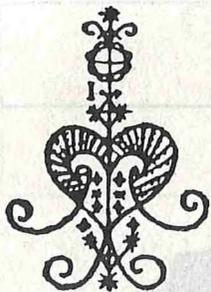
LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DE SU EXISTENCIA EN UN MOMENTO HISTÓRICO DETERMINADO.



Lo cultural se presenta con innúmeras variantes, como diversas son las acciones a ser representadas en la búsqueda de sentido a la existencia humana.

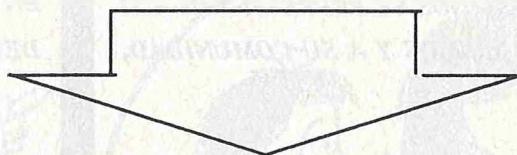


¿Qué es la Cultura?



Recordemos que existen centenas de definiciones de este concepto de uso tan variado y frecuente.
Algunas aproximaciones:

DIFERENTES SENTIDOS DE LA PALABRA CULTURA



-SENTIDO SOCIAL Y CÍVICO:

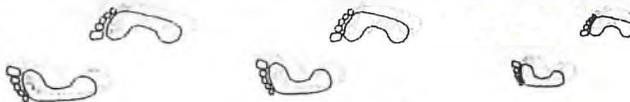
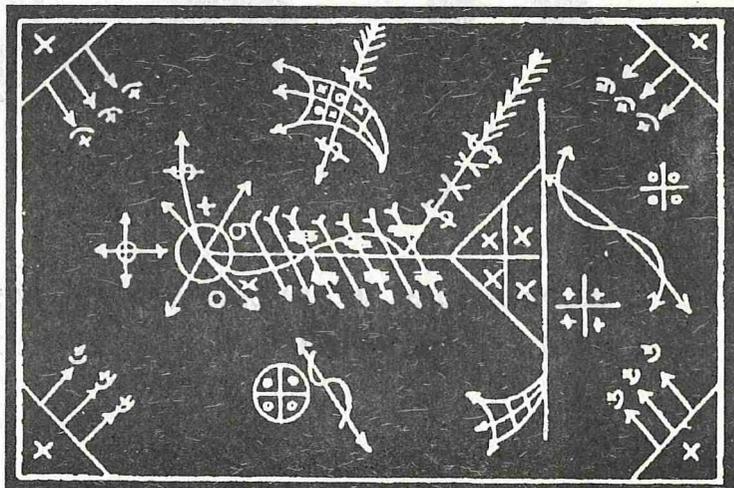
- SENTIDO ARTÍSTICO

Con la palabra cultura se designan determinadas manifestaciones particulares del espíritu humano, expresadas como creación artística: Música, Teatro, Danza, Pintura, Literatura, Escultura, Artesanía, Canto, etc..

En este sentido o se es productor (generalmente profesionalizado) de cultura en una posición **ACTIVA**, o se es Consumidor (receptor cultural) en una posición **PASIVA**.

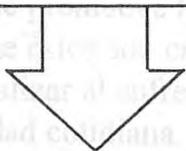
- SENTIDO HUMANISTA

Entendida la cultura como un modo de perfeccionamiento del individuo, parte del desarrollo armónico y completo de la persona, donde se ejercita en sus capacidades intelectuales físicas, sociales...



LA CULTURA COMO EXPRESION DEL SENTIDO SOCIAL Y CIVICO

Es saber vivir más allá del plano personal, en el plano ciudadano.



-SENTIDO POLITICO:

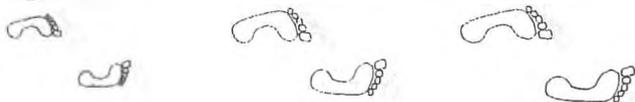
Se hace referencia a la cultura política en cuanto capacidad de comprender y conocer la estructura y dinámica del poder, o como conjunto de actividades o comportamientos que favorecen y permiten la convivencia social.

-SENTIDO ANTROPOLOGICO

En este caso tiene un sentido amplio, engloba todo lo que el SER HUMANO ha añadido a la naturaleza.

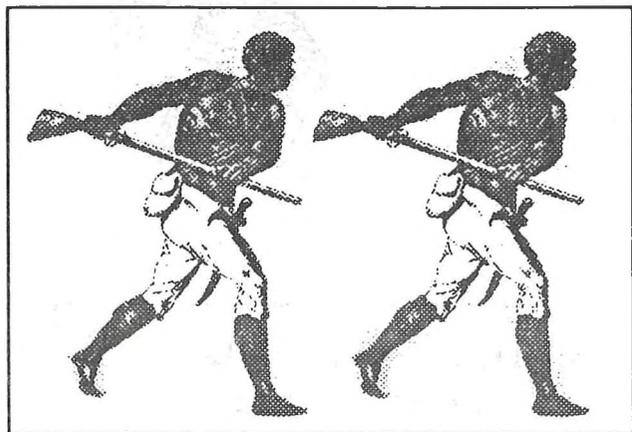
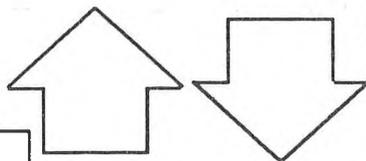
Al medio ambiente natural como:

- Modos de vida
- Modelos de pensamiento y acción
- Manifestaciones de la creatividad, objetos materiales, artísticos
- La totalidad de las formas de ser, de pensar, y de actuar, de producir y de consumir, el arte y la manera de vivir.



CULTURA DE MASAS

Expresión del lenguaje común que hace referencia a los productos de la industria cultural consumidas por la generalidad de la gente; manera de vivir y de pensar producidas por los “mass-media”, especialmente por la televisión, el cine, la radio, las revistas, y la publicidad.



CULTURA POPULAR

En sentido literal, es la cultura del pueblo; aunque esta se emplea en diferentes sentidos: entremezclando cultura, pueblo, y lo popular; en algunos casos queremos decir:

Cultura **DEL** pueblo

Cultura **PARA** el pueblo

Cultura **POR** el pueblo.

NO TODA LA CULTURA DEL PUEBLO ES CULTURA POPULAR

LA CULTURA DEL PUEBLO

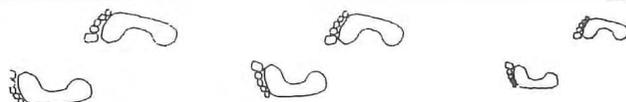
Se expresa en “todos aquellos valores, normas de comportamiento, ideas, creencias, costumbres, expresiones artísticas, etc. que están presentes en la conciencia del pueblo y expresado por él”.

LA CULTURA POPULAR:

En cambio, representa a aquellos “fenómenos culturales que han surgido de la propia realidad del pueblo, los cuales les corresponden directamente porque responden a sus intereses como clase”.



LA CULTURA POPULAR tiene su origen, sus raíces históricas, en el principio de la propia identidad, la cual se rescata, se revalora y se ratifica permanentemente fiel a sí misma, en un proceso de movimiento y desarrollo que permite siempre la incorporación de la creatividad colectiva.



Dentro del proceso de cambios socioculturales, los ritmos y aspectos diferentes, hay algo que permanece dando continuidad a la propia identidad. Esto es lo que llamamos **PERSONALIDAD CULTURAL DE UN PUEBLO**.

La Animación

Sociocultural surge de la visión de cultura que tiene su realidad en el pueblo, y que promueve las acciones que éstos son capaces de realizar al enfrentar su realidad cotidiana. La Animación Sociocultural tiene un sentido en cuanto pedagogía social, en la medida en que fomenta y alienta la participación cultural, al mismo tiempo que preserva y afirma la propia identidad cultural.

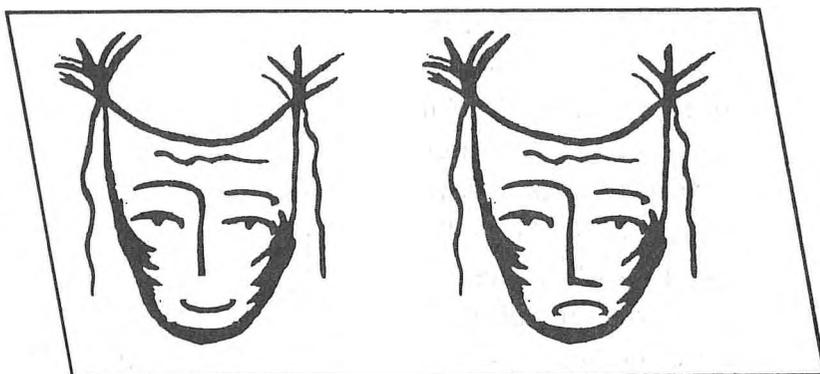
“La identidad cultural parece plantearse hoy como uno de los principios motores de la historia... Esa identidad es un factor de síntesis viva, original, perpetuamente recomenzada; es ella quién anima, sostiene la voluntad colectiva, suscita la movilización de los recursos y dinamiza estratégicamente las acciones transformadoras...”



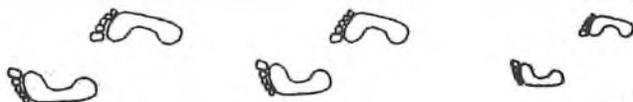
RELACIÓN ENTRE CULTURA POPULAR y FOLKLORE

Folklore, en su etimología, significa saber popular. El término viene del inglés FOLK que significa pueblo y LORE que significa saber, creencia.

AUNQUE SE USE
PARA DESIGNAR
COSAS EXTRA-
GANTES



El folklore es generalmente transmitido en forma oral; abarca los usos y costumbres de un grupo humano donde se reflejan sus vivencias, gustos y aspiraciones, concepciones de la vida y de la muerte, formas de adornar las viviendas, las prosas, la poesía, los remedios, las comidas caseras, el arte popular, las creencias y supersticiones, la mitología, la música y la danza, fiesta, festividades y vestimentas tradicionales. Es decir, la cultura tradicional...



LA CULTURA COMO CREACIÓN

DE UN DESTINO PERSONAL

PERMITE:

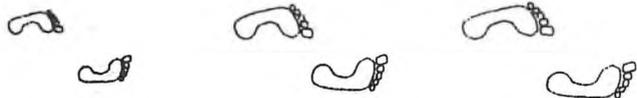
P ROPONER UNA ALTERNATIVA CULTURAL AUTÉNTICAMENTE POPULAR

- Busca el protagonismo de la gente del pueblo.

- La cultura puede provenir de cualquier persona, o bien, tener un carácter colectivo.

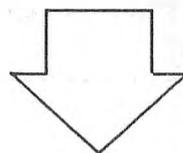
PUEDE SER:

- Como los conjuntos de sistemas simbólicos, reglas sociales, comportamientos, modos de ser; que organizan la totalidad de las prácticas de la vida cotidiana.
Es decir, prospectiva y retrospectivamente.
- Como principio de saber-hacer y saber-ser de todo un pueblo, no sólo del grupo que pudo acumular conocimientos.
- Democracia cultural que significa que cada uno (individuo, grupo comunidad) disponga de los instrumentos y elementos necesarios para que, con libertad, responsabilidad y autonomía, pueda desarrollar su vida cultural.

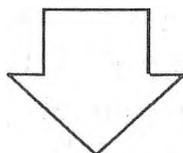


• La democratización cultural, la producción cultural y el saber apropiarse y disfrutar de esa producción mediante la asimilación personal de las obras culturales. Lo que interesa es el proceso activo de expresión cultural y las prácticas por las que cada individuo, cada grupo, y cada comunidad se actualiza creativamente y construye nuevos patrones culturales en las relaciones de las personas entre sí y con su contexto. Eso es lo que se valora para una política de **democracia cultural**.

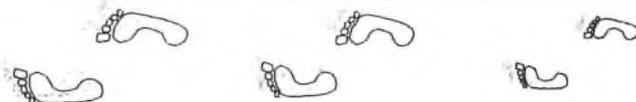
DESARROLLO CULTURAL



Proceso dirigido principalmente a permitir crear las condiciones para que la población intervenga en la plenitud de la vida cultural.



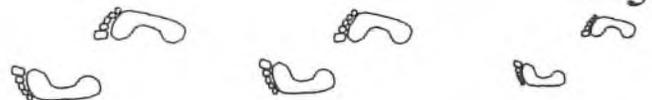
ACCESO Y PARTICIPACION



ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

BLOQUES DE ACTIVIDADES

1. Formación / Capacitación
2. Difusión / Promoción
3. Creatividad Artística
4. Lúdicas
5. Asociativas (Sociales)
6. Educación Ambiental
7. Comunicación
8. Investigación / Acción



*Recomendamos el uso de este esquema para abordar la reflexión de algunos de los contenidos de esta guía.

Tema: _____

Actividad: _____

¿Qué nos proponemos con esta actividad?
(Objetivos)

--

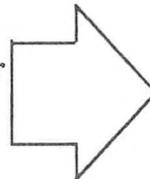
¿Con quién realizaremos esta actividad?

--

¿Cómo haremos esta actividad?

--

Pasos a seguir



1.
2.
3.

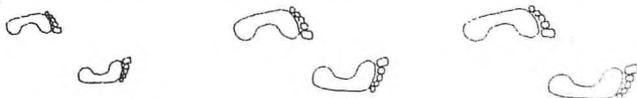
¿Qué lograremos al concluir esta actividad?

- A.- Evaluación y análisis de los resultados.
- B.- Próximas actividades de seguimiento y retroalimentación del proceso.

A.

B.

1.
2.
3.

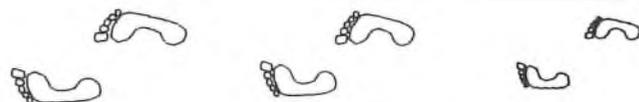


1. FORMACIÓN/ Capacitación

La actividad de formación no tiene finalidad puramente académica, se aprende para modificar condiciones concretas de existencia, para propiciar la formación de la conciencia social, como una acción humana de compromiso con el acontecer inmediato, y mediato, estimular la acción solidaria y la participación activa.

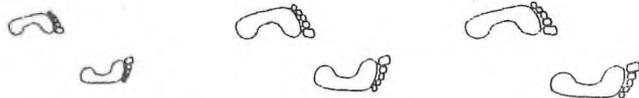
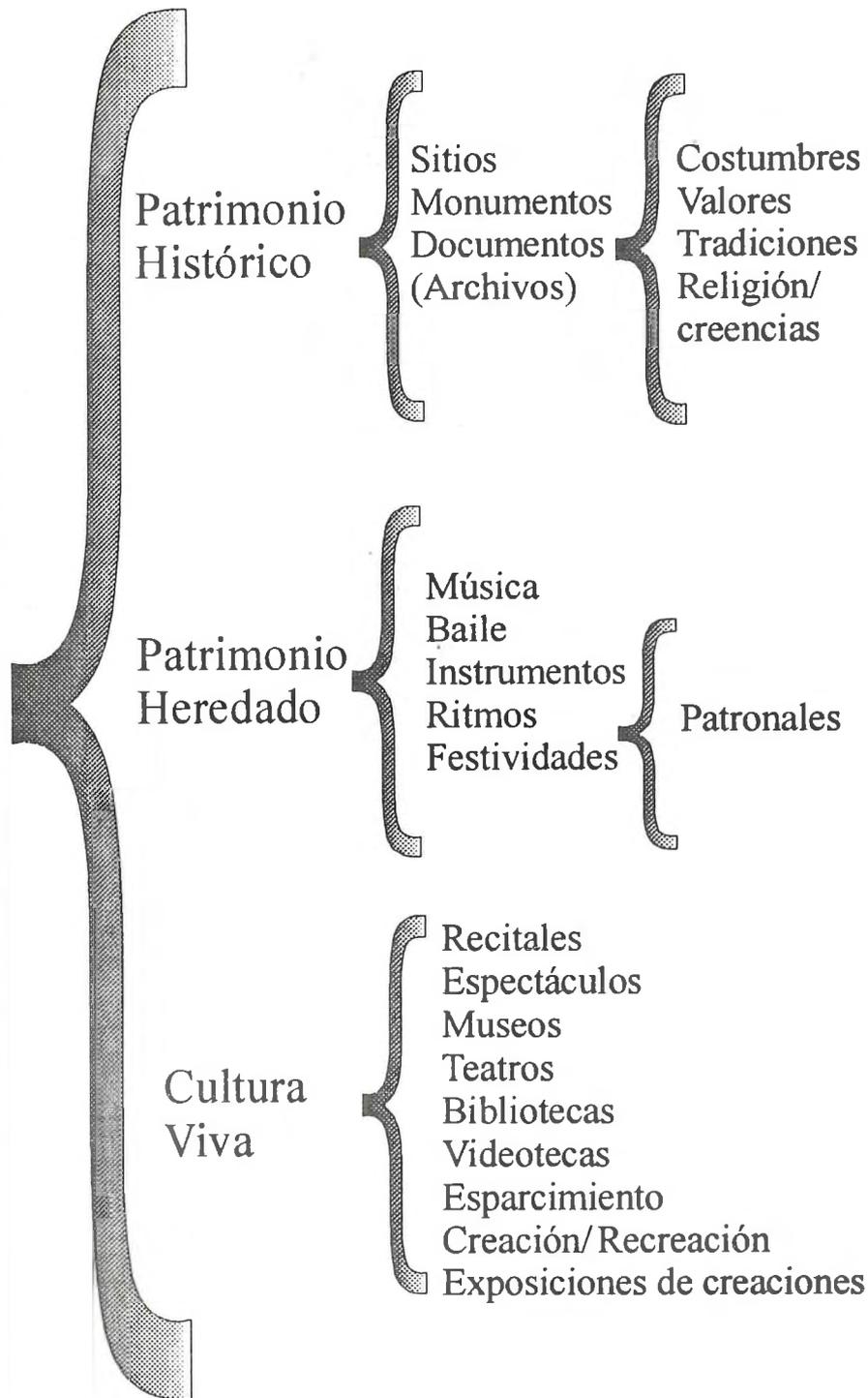
Se enfatiza en la participación y la vinculación de la escuela y la comunidad a fin de que las actividades formativas no se conviertan en simple transmisión conceptual.

- Cursos/ Talleres/ Seminarios
- Ciclos de conferencias
- Charlas
- Mesas Redondas
- Paneles
- Debates
- Reuniones de trabajo
- Círculos de Lectura
- Exposiciones, conciertos
- Excursiones didácticas y recreativas



2. DIFUSIÓN

Mediante la difusión se estimulan los sujetos (estudiantes, educadores, familias, asociaciones de padres y madres, juntas vecinales, organismos, instituciones comunitarias). Para que conozcan, comprendan y actúen en lo que es su patrimonio histórico social y cultural. Es prioridad de la difusión hacer accesible a la comunidad la producción y creación de sus miembros y se expresa en la máxima participación. La Difusión es la acción que favorece la participación a través de la extensión el desplazamiento y movilidad (movilización de los recursos existentes) de conocimiento de la cultura viva.



3. CREATIVIDAD ARTÍSTICA

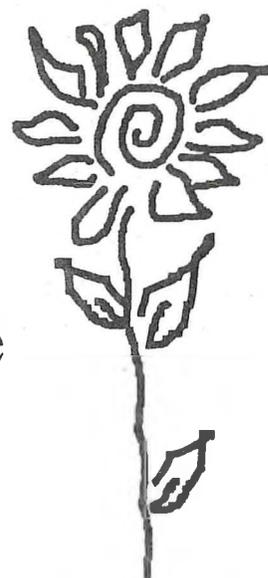
Constituye una forma de estimular, motivar y potenciar la creación de los sujetos; ya sea individual y/o colectivamente.

Promueve la expresión artística y literaria.

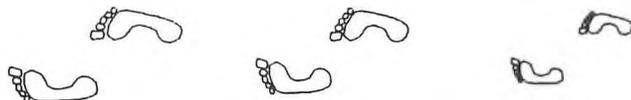
La actividad de creatividad permite manifestar a los sujetos el mundo de sus ideas, valores, actividades, y vivencias; constituyendo un modo de formación y de afirmación de la personalidad socio-cultural, y la auto-identidad y la identidad cultural de su comunidad.

Talleres de creación y experimentación de:

- Música
- Teatro
- Danza/Baile
- Canto
- Literarios
- Poesía
- Décimas, Coplas, Refranes
- Artes Visuales
- Artesanía
- Manualidades
- Accesorios



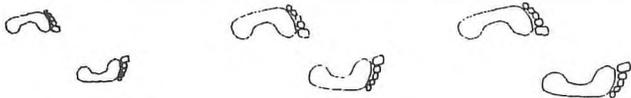
Pintura
Dibujo
Fotografía
Escultura...
entre otras



4. ACTIVIDADES LÚDICAS

Estas actividades están relacionadas con el juego, el esparcimiento, la recreación y la diversión. Los juegos y el deporte expresan una forma del ser social.

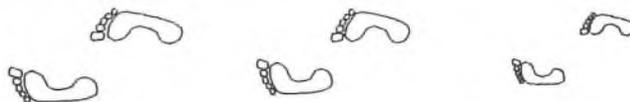
- Deportivas
- Recreativas
- De entretenimiento y uso del tiempo libre
- Juegos de mesa { Dominó
Cartas
- Rondas
- Corridas
- Fiestas / festividades
- Gimnasia



5. ASOCIATIVAS

Actividades que fortalecen la dinámica social. También favorecen el interrelacionamiento, la vida en comunidad, la socialización y el conjunto como, unidad por acercamiento a partir de características e intereses comunes.

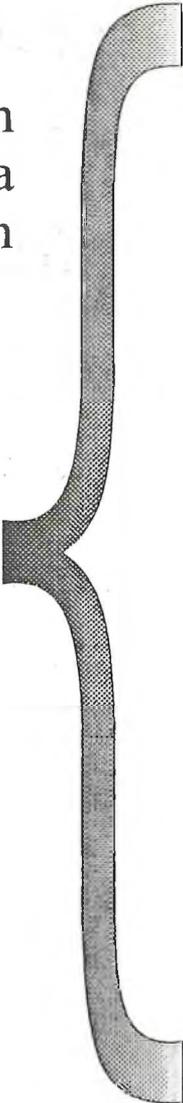
- Fiestas
- Eventos
- Manifestaciones de la cultura popular:
 - Patronales,
 - kermesse
 - Excursiones
 - Ferias
 - Actividades en los espacios públicos
- Coloquios
- Visitas
- Celebraciones
- Cooperativas
- Convites
- Sanes

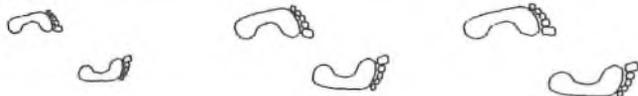


6. MEDIO AMBIENTE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Estas se dan en un contexto natural de la realización y expresión humana.

- Conservación
- Preservación
- Cuidado
- Protección
- Disfrute
- Uso adecuado

- 
- Flora: local, nacional y regional
 - Fauna: local nacional y regional
 - Geografía física del territorio
 - Estudio, cultivo y desarrollo de las especies
 - Conceptualización de la Ecología
 - Características terrestres/ Marinas
 - Uso Racional de los Recursos Naturales
 - Uso Racional de los Espacios
 - Acción modificadora del Ambiente

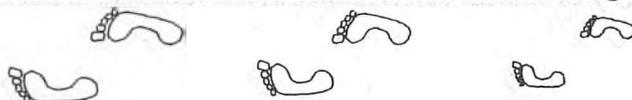


7. COMUNICACIÓN

Estas actividades valoran la necesidad de un eficaz intercambio que toma en cuenta los aspectos orales escritos y audiovisuales para un efectivo relacionamiento.

Pueden ser:
-Formativas
-Informativas

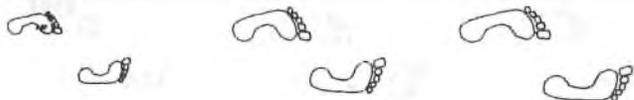
- Radio
- Televisión
- Medios Escritos { Revistas
Volantes
Periódicos
Boletines
- Afiches /carteles
- Medios Audiovisuales
- Medios orales { Bocinas,
Altoparlantes
etc..



8. INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Es una actividad que refuerza la formación y profundiza en el conocimiento de la realidad. Propicia el rescate de elementos y hechos socioculturales. Se caracteriza por la intención explícita, por parte del sujeto que investiga, de modificar sustancialmente el objeto de investigación. El conocimiento a obtener está en función de incidir sobre el comportamiento, actitudes y entorno de lo investigado.

- Cultura Popular
- Tradición
- Folklore
- Valores
- Costumbres
 - Local
 - Regional
 - Nacional
- Historia oral
- Formación de las comunidades



GLOSARIO



Este glosario tiene como propósito enriquecer esta guía, facilitando la comprensión de las temáticas abordadas. Es una selección de algunos de los términos más utilizados en el desarrollo de las ideas expresadas.

Glosario: Lista de palabras y conceptos de uso frecuente en Animación Sociocultural, las cuales complementan la explicación a partir de su significado.

Acceso: Se define como la posibilidad de participación, utilización y beneficio.

Actividad Productiva: Término que indica aquellos tipos de actividades que tienen el valor de cambio. Por lo general se consideran como “actividades productivas” o “trabajo productivo” a aquellos que generan ingresos, tanto bajo la forma de salario como a través de una actividad comercial por cuenta propia.

Agente: Persona que, por su formación o experiencia, es capaz de producir efecto en otros.

Animación Sociocultural: Es una forma de acción cultural, (aunque no toda acción cultural es animación sociocultural). Una actividad o acción cultural se transforma en animación sociocultural, cuando, de manera expresa, busca generar procesos en los que se dan la participación activa de la misma gente en la realización de actividades socio-formativas y culturales.

Animador/ra: Persona que realiza la función de catalizador para desatar procesos de dinamización cultural.

Autoestima: Evaluación que la persona hace de sí misma. Ello expresa una actitud de aprobación o desaprobación, siendo una experiencia subjetiva que la persona comunica a los demás mediante reportes verbales y otras conductas abiertas.

Autoidentidad: Está definida por la conciencia que el sujeto tiene de sí mismo en su relación con el mundo. Generalmente se construye a partir de la identidad asignada socialmente, lo cual se constituye en una exigencia y en una prohibición de SER. Debe tomarse en cuenta que la autoidentidad y la identidad asignada no siempre tienen una total correspondencia, por lo que se presentan conflictos que enfrentan el deber ser y el cómo me siento.



Beneficios: Son las retribuciones económicas, sociales, políticas y psicológicas que se derivan de la utilización de los recursos. Los beneficios incluyen satisfacción de necesidades básicas y estratégicas: alimentación, vivienda, ingreso, educación, capacitación, poder político, status y otros.

Ciudadanía: Es la condición jurídica que otorga a la persona el derecho de tomar parte activa en la vida política de su país.

Comunidad: Conjunto heterogéneo de familias formadas por mujeres y hombres (ancianos/as, adultas/os, jóvenes y niñas/os) en donde se establecen relaciones sociales, productivas y culturales, caracterizadas por una diferenciación genérica determinada históricamente. Generalmente comparten un espacio geográfico claramente delimitado.

Condición de Género: Conjunto de características que, social y culturalmente, se le asignan a personas de acuerdo a su sexo. Estas características definen a las personas en sus cualidades, aptitudes, esquemas y destrezas, aún cuando no se tenga conciencia de ello.

Condición de la Mujer: Factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

Constitución: Ley fundamental de una nación. // Estatutos que sirven para gobernar.

Construcción Social de la Masculinidad y la Femenidad: Definición de las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o como femeninos, así como el valor que se le asigna a éstos en una sociedad determinada. Esta definición forma parte de un proceso cultural, social e histórico conocido como proceso de socialización en el cual los hombres y las mujeres asumen una identidad.

Costumbres: Hábito, uso, práctica. // Conjunto de cualidades, inclinaciones y usos que forman el fondo del carácter de un país, de una comunidad, de una persona.

Cultura de los Sectores Dominados (Cultura hegemónica): Está conformado por las diversas maneras como los sectores dominados se representan a sí mismos y a su grupo social. Las condiciones objetivas y subjetivas de su existencia.

Cultura Popular: Representa aquellos fenómenos culturales que han surgido de la propia realidad del pueblo, donde además expresan sus intereses.

Cultura: Conjunto de las diversas maneras como los seres humanos se representan a sí mismos y a su comunidad, las condiciones objetivas y subjetivas de su existencia en un momento histórico determinado a través de su patrimonio histórico, su patrimonio natural, sus costumbres, tradiciones y valores expresando significados y significantes, su razón de ser y de pertenecer a un entorno del cual es parte.



Democracia: Forma de gobernar que apoya la intervención del pueblo en el gobierno. La palabra Democracia viene de las palabras griegas "Demos" que significa pueblo y "Krato" que significa gobierno.

Derechos Humanos: Son el conjunto de garantías que acompaña a los seres humanos estableciendo, en consecuencia, la igualdad y la libertad como base esencial para el ejercicio de la vida.

Desarrollo Sostenible: Modelo de desarrollo centrado en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida humana, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas de la tierra, de manera que los beneficios de la naturaleza y de la sociedad alcancen no sólo para las presentes generaciones sino para las venideras. Este modelo de desarrollo tiene una base tridimensional: económica, social y ambiental, todas en una interacción dinámica y equilibrados que evita el despilfarro de la riqueza natural.

Desarrollo: Es crecer en términos de lo que producimos.

Discriminar: Trato de inferioridad a una persona en base de criterios racistas y/o prejuiciados.

Equidad: Significa justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones del género, clase, signifique razón o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religiosa, edad). Es el reconocimiento de la diversidad sin que ésta parta de la discriminación.

Estereotipo: Idea que se fija sobre características que presuponemos propias de una persona, grupo u objeto.

Estereotipo sexual: Idea que se fija y se perpetúa con respecto a las características que presuponemos propias de uno u otro sexo.

Estereotipo racial: Ideas estereotipadas con respecto a una raza.

Estima: Consideración y aprecio que se hace de una persona por su calidad o circunstancia.

Estrategias: Orientaciones generales que guían un proceso de intervención. Su definición debe basarse en el análisis de la situación inicial diagnosticada y en la imagen objetivo.

Etnia: Organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Están caracterizadas por el sentido de pertenencia e identidad de grupo, interiorizadas por sus miembros. // Agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura.

Familia: Grupos de personas que tienen vínculos de consanguinidad o afinidad (matrimonios, uniones o compadrazgos). La imagen social tradicional de la familia está constituida por el padre, la madre y los hijos (familia nuclear) y en algunos casos se le suman otras personas como abuelos, tíos, primos o compadres (familia extensa).



Feminismo: Vocablo proveniente del francés que significa, en términos literales, “mujerismo”, establecido a principios del siglo XIX para designar a quienes defendían los hechos de la mujer. Es un concepto con variadas acepciones que, básicamente, alude a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer como requisito ineludible para el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Folklore: Así como el ser humano necesita crear mecanismos para preservar y transmitir su pasado colectivo, necesita también conservar y transmitir sus manifestaciones tradicionales, las cuales conciente o inconscientemente lo identifica como ente social. En el folklore se destaca la personalidad de un país. // Un hecho folklórico es un hecho social producto de los seres humanos que conviven en sociedad, durante un lapso de tiempo más o menos largo, y se sigue transmitiendo como fenómeno colectivo y anónimo de una parte de la sociedad. // El folklore es patrimonio de las clases populares.

Género en el desarrollo: Apunta a la construcción de relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral.

Género: Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada.

Identidad: Conjunto de mecanismos conscientes o inconscientes que permiten internalizar formas específicas de ser. Se define a partir de elementos que singularizan a las/los individuos/as y les hace específicos, distintos/as, o, por el contrario, que los hacen semejantes a otros/as.

Igualdad de oportunidades: Es la situación en que los seres humanos tienen iguales oportunidades para realizarse intelectual, física y emocionalmente, pudiendo alcanzar las metas que establecen para su vida desarrollando sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

Igualdad: Condición de ser una cosa “igual” a la otra. Implica que debe haber paridad, identidad y equidad.

Líder: Persona que orienta, guía, dirige y está a la cabeza de un grupo.

Machismo: Fenómeno sociocultural que exalta los valores masculinos, la hombría, la virilidad, el poder de los hombres, expresado con violencia, fuerza y, ante todo, la actitud de superioridad y dominio sobre las mujeres.

Mito: Es una historia irreal, pero en la cual creemos, porque a fuerza de repetirla se hace tan común que pensamos que es verdad.



Nación: Sociedad natural de seres humanos a los que la unidad de territorio, de origen, de historia, de lengua y de cultura inclina la comunidad de vida y crea la conciencia de un destino común.

Nacionalidad: Conjunto de los caracteres que distinguen a grupos de individuos que tienen idéntico origen o por lo menos historia y tradiciones comunes.

Oportunidades: Se entiende que son las posibilidades de realizarse física, intelectual y emocionalmente, pudiendo alcanzarse las metas que se establecen en la vida.

Organización: Grupo de personas unidas con una meta común.

Origen: Procedencia, sinónimo de fuente, nacimiento y raíz.

Participación: Está basada en la idea de que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso en que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas que están involucradas.

Patrimonio: Es la totalidad dinámica y viva de la creación de la humanidad, por lo que es más que el conjunto de monumentos históricos.

Planes: Son documentos analíticos y sistemáticos que atienden a objetivos generales de desarrollo y resume el conjunto de decisiones en torno de los propósitos objetivos y metas que se desean lograr y a los medios (esquema de asignación de recursos) para obtenerlos.

Planificación: Proceso de análisis y cálculo que orienta la toma de decisiones que antecede a la acción.

Poder: Dominio, facultad y jurisdicción para mandar, definir, controlar y decidir sobre algo o alguien.

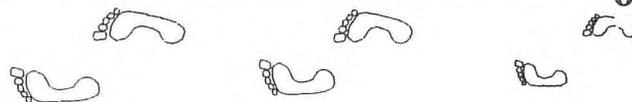
Política: Son líneas generales que cumplen con el papel de orientar las acciones.

Política cultural: "Conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que sirven de base a la acción cultural del Estado.

Prejuicio: Juicio formulado sin tener un conocimiento cabal de una persona, grupo o hecho.

Programa: Conjunto coordinado y ordenado de proyectos que tiende a la atención de problemas específicos para el logro de algunos aspectos de los objetivos de desarrollo.

Proyecto: Nivel más operativo dentro del Proceso de Planificación y está destinado a la producción de determinados bienes y/o prestación de servicios. Su diseño entraña la consideración de posibles alternativas, susceptibles de ser seleccionadas para la obtención del producto final.

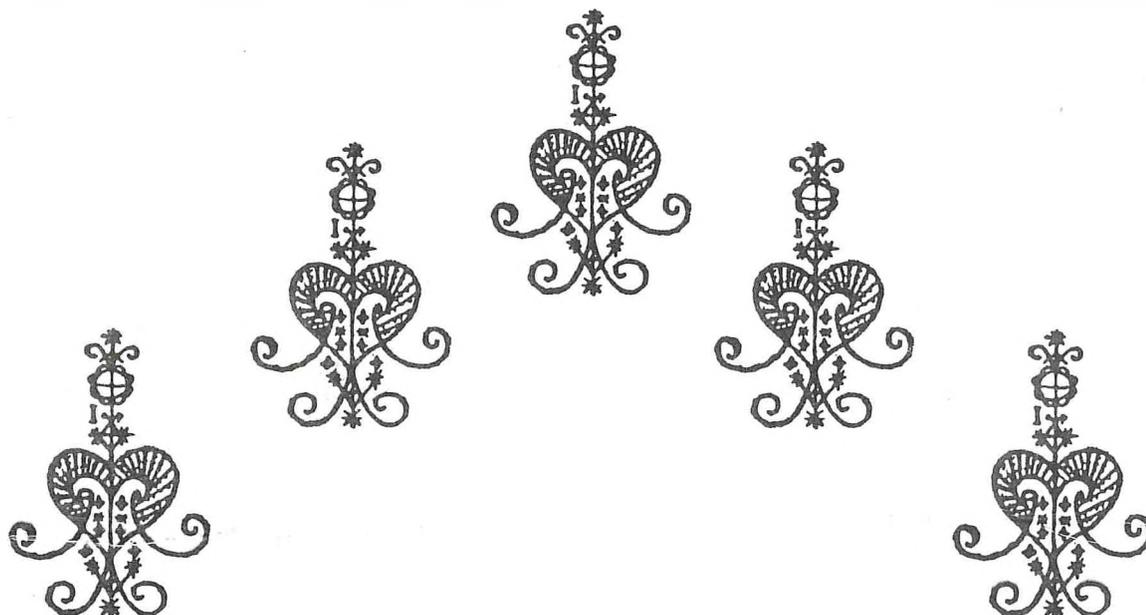


Raza: Origen o linaje, familia y descendencia.

Recurso: Por recurso se entiende bienes o medios. Existen diversos tipos de recursos, entre ellos: económicos o productivos (como tierra, equipos, herramientas, trabajo, crédito); políticos (como capacidad de liderazgo, información y organización); y tiempo.

Rol: Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar.

Roles: Tareas o papeles que un individuo realiza en una sociedad.



BIBLIOGRAFÍA



TEXTOS:

Alcadía Municipio Baruta: Dirección de Educación Documento *Programa y proyectos 1994* Formando Ciudadanos. Caracas 1994.

Ander-Egg, Ezequiel: *La Animación socio-cultural y los animadores, pautas de acciones y de formación.* Narcea S. A. Madrid. 1989.

-----: *La metodología y práctica de la animación Socio-cultural*, publicación del instituto de ciencias sociales aplicadas, CAMPELL, S.A; Patiño Murcia/gráfica ciudad S.A., San Juan de Rivera, 30-ALCOY. Alicante, 1983.

Avolio De Colo, Susana: *Planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.* Ediciones Marymar, Buenos Aires.

Balbuena, Antonio: *Evaluación para el mejoramiento de la calidad de vida.* Clacdec. Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural Conac (Consejo Nacional de Cultura). Caracas. Venezuela.
Material de apoyo XV Curso Latinoamericano y del Caribe, de Administración de los Servicios Culturales, Especialidad: Investigación Cultural. CLACDEC,

Bloom S., Benjamín y colaboradores: *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales.* Editorial El Ateneo, 3ra. Edición. 1973., Buenos Aires.

Canclini, Néstor: *Políticas Culturales en América Latina.* Editorial Grijalbo, México, 1987, pp.13-61; 175-203.

Cassá, Roberto; Rodríguez, Genaro: *Algunos procesos informativos de la identidad nacional dominicana.* Documentos Básicos del Plan Decenal.

Cela, Jorge: *¿Dominación ideológica o tarea cultural? Reflexiones sobre educación, ideología y cultura.* Centro POVEDA.

-----: *Tengo un Dolor en la Cultura.* Análisis Cultural. Revista Estudios Sociales. Santo Domingo, Rep. Dom. Abril-Junio 1984. pp 23-26.

Cisneros de Sapenc/ Marianela Olivares, Isa: *La Animación Sociocultural en transparencia;* material de apoyo al curso de investigación cultural, 1990. -Conac; Caracas, Venezuela.

- Cisneros De Sapene, Isa:** *El animador socio-cultural y los proyectos intersectoriales; la animación socio-cultural.* El Desarrollo Humano y la Calidad de Vida. CLACDEC, Caracas, Venezuela 1993.
- : *El animador socio-cultural y el niño hacia la calidad de vida.* CLACDEC, Caracas, Venezuela. 1988.
- De Láncer Victor Hugo:** *Ponencia animación socio-cultural y la Transformación Curricular, algunas ideas para el diálogo,* 1993.
- García Canclini, Néstor:** *Políticas Culturales en América Latina.* Editorial Grijalbo, México. 1987, pp 13-61, 173-203.
- González Casanova, Pablo:** *Cultura y creación intelectual en América Latina.* Ministerio de Cultura, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- González, María Filomena; Silié, Rubén:** *La nación dominicana en la enseñanza en la historia a Nivel Primario,* Revista Emc-Eme.
- González Ordosgoiti, Enrique A.:** *Desarrollar el multiculturalismo papel del docente, del animador Socio-Cultural,* artículo publicado en la Revista AREMI Caracas, Venezuela.
- : *Tesis para el estudio de las culturas residenciales, popular y no popular.*
- Gramsci, Antonio:** *Los intelectuales y la organización de la cultura* (Henriquez Ureña, Pedro).
- López De Ceballos, Paloma; Salas Larrazabal, María:** *Formación de animadores y dinámicas de la animación.* Editora Popular, S. A., Madrid, 1987.
- Mateo- Dicló, Luisa América:** *Documento- Cartilla Popular. Vinculo Escuela- Comunidad, a través de la A.S.C.*
- : *Centro Internacional de Capacitación A. Ofri, sobre curso: Internacional 109 Centros Comunitarios en la rehabilitación vecinal.* Taller, Simulativo de Planificación. Jerusalem 1994.
- Morrison Mateo, Dicló Luisa. Bernarda, Jorge. Jiménez, José, Albert, Celsa. :** *Documento del área de animación socio-cultural del Plan Decenal de Educación de la Rep. Dom.* Proyecto PNUD/SEEBAC. BID. 1993.
- Mor Iehuda:** *Cursillo: Seguimiento y evaluación de Programas Sociales.* Apuntes Auxiliares, Jerusalem. 1992.
- Pichardo Muñoz Arlette:** *Planificación y Programación Social* Editorial Humanistas, Buenos Aires Argentina, 1993.
- Quintana, José María:** *Fundamentos de animación Socio-Cultural.* Marcea, S. A. Madrid. 1987.
- Rodríguez, Alberto:** et al. *Documento del Ministerio de la Familia, Fundación de Escuela de Gerencia Social.* Venezuela.
- : *Fundación Escuela de Gerencia Social. Documento Formulación, Seguimiento y Educación del Proyectos sociales,* Venezuela 1994.
- Tinoco, Antonio:** *Proyecto Nacional. Desarrollo Cultural y Políticas Culturales.* Clacdec, Caracas, Venezuela, 1990.



DOCUMENTOS:

¿Cómo promover la Transformación Curricular en los centros Educativos? Plan Decenal de Educación Transformación Curricular Serie Innova 2,000-20. 1994

Diagnóstico Plan Decenal. Transformación Curricular. Resultados del Congreso 1993.

Dispositivo para la Identificación de Necesidades Locales Caracas. 1993.

Educación y Democracia. Universidad de Barcelona, Instituto de Ciencias de la educación, Convenio OEI-ICE. División de Ciencias de Educación, 08035

Educación y Género. Transformación Curricular 1997. Serie Innova 2,000-22, Secretaría de Estado de Educación y Cultura. 1997

Ética; Transformación Curricular serie Innova 2,000-22, Secretaría de Estado de Educación y Cultura. 1997

Glosario de Términos Sobre Género, RUTA Unidad Regional de Asistencia Técnica, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, S.J., Costa Rica y Grupo Consultivo en Género Maga-GCG Guatemala. Edición Ana Lucía Moreno.

Iniciativa para la solidaridad y la convivencia. Programa para la negociación y resolución de conflictos, Metodología de negociación de conflictos de la Universidad de Harvard. Documento de curso-taller. Santo Domingo, República Dominicana. 1997.

Mujer y Sociedad No. V. Feminismo. Programa para la Mujer UNICEF

Mujer y Sociedad No. I. Educación. Programa para la Mujer UNICEF

Mujer Participa ahora!, Mujer Democracia y participación ciudadanía: ADOPEM / PUCMM / PID / USAID. Carpeta Educativa. Santo Domingo, Rep. Dom. 1996.

Plan comunal de emergencia. Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, ACDI-Canadá, 1995 (Gráficos).

Programa capacitación en derechos de las humanas, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea, Programa Capacitación y Derecho de las Humanas, IIDH, San José, Costa Rica. 1994.

Técnicas Participativas para la Educación Popular. Tomo I, octava edición, corregida y aumentada. Alforja, Programa coordinado de Educación Popular, CEASPA, Panamá/ CEP Costa Rica / CANTERA, Nicaragua / CENCOPH, Honduras, FUNPROCOOP, El Salvador / IMDEC, México 1988.



Esta segunda edición de
Guía de Animación Sociocultural
El Vínculo entre la Escuela y la Comunidad
escrita por Luisa América Mateo Dicló, consta de
2000 ejemplares. Se terminó de imprimir en el mes
de febrero de 2001, en los talleres de la
Secretaría de Estado de Educación
Santo Domingo, República Dominicana.